

EL LITORAL

Año XLIV — No. 13.816 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 29 de setiembre de 1961 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

REASUMIÓ HOY EL MANDO EL PRIMER MANDATARIO

Numerosos funcionarios dieron la bienvenida al presidente

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Exactamente a las 12.15 llegó al aeropuerto de Ezeiza de regreso de los Estados Unidos, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi. Fue recibido por varios de sus ministros y otras altas personalidades. Apenas descendió del Comet 4 de Aerolíneas Argentinas, el jefe del Estado dijo: Llego profundamente complacido. He conversado con los presidentes de Brasil, Perú, Venezuela y los Estados Unidos de Norteamérica. Todos hemos coincidido en defender la democracia, la paz y libertad".

Aguardaban la llegada del Dr. Frondizi, el presidente provisional del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. José María Guido, el ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vitolo; de Educación y Justicia, Dr. Mac Kay; de Defensa Nacional, Dr. Villar; de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Noblía, los tres secretarios de las fuerzas armadas, general Fraga, brigadier Rojas Silveyra y contralmirante Clement; miembros del cuerpo diplomático extranjero, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Oscar Alende, el cardenal monseñor Caggiano y otras altas personalidades y funcionarios nacionales.

Hallándose presente también en el aeropuerto gran cantidad de estudiantes y escolares, el Dr. Frondizi descendió del avión acompañado de su señora esposa, Elena Faggionatto de Frondizi. Una banda de la brigada aérea ejecutó la marcha "Ituzaingó" y seguidamente el primer mandatario de la Nación, acompañado del Dr. Guido pasó revista a las tropas allí formadas, las cuales le rindieron los honores correspondientes.

En el aeropuerto internacional de Ezeiza, el embajador de los Estados Unidos, Roy Rubottom declaró a los periodistas: "Creo que la visita del presidente Frondizi a mi país —nunca he tenido la menor duda— ha sido un gran éxito. No obstante que el presidente era conocido en los Estados Unidos, en este viaje ha tenido la oportunidad de apreciar el cariño y el respeto que se le tiene. Asimismo —agregó— ha sido magnífica la impresión que ha dejado en mi patria la difusión del discurso del presidente Frondizi en las Naciones Unidas.

Por su parte el canciller Miguel Angel Cárcano, señaló: "Ha sido un viaje muy bueno. Bien reproducido en los diarios argentinos y en los de otros países del mundo. El acuerdo entre los presidentes Kennedy y Frondizi no ha podido ser mejor".

Desde la estación aérea el presidente de la Nación se trasladó en automóvil a la Casa Rosada, acompañado de su señora esposa y del jefe de la Casa Militar, brigadier Llerena.

Ya en la Casa de Gobierno, a las 13.20 se realizó la ceremonia de reasunción del mando, firmando el acta correspondiente, respectivamente, el Dr. Alfredo Vitolo, el Dr. Guido y el Dr. Frondizi.

A las 13.30 y luego de recibir los saludos de sus colaboradores, el presidente de la Nación abandonó la Casa Rosada con destino a la residencia de Olivos.

Inversiones y subsidios aprobáronse en el Senado

La inscripción del grupo sanguíneo en documentos de identidad

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Durante una hora y treinta y cinco minutos deliberó ayer la Cámara de Senadores de la Nación, oportunidad en que aprobó 36 pensiones a diversas personas, o que insume una erogación mensual de 122.000 pesos, y autorizó inversiones, en total, por 131 millones 800 mil pesos en subsidios y para construcción de edificios.

La sesión fue presidida por el senador Alfredo García y asistieron 28 legisladores en el recinto.

Sobre tablas aceptó la invitación del Congreso de Chile a enviar una delegación de senadores a la II conferencia Interparlamentaria Americana, a realizarse en Santiago de Chile el 22 y el 23 de octubre. Seguidamente fue aprobado haciéndolo definitivamente en seis proyectos; como Cámara de origen, en 22 iniciativas, así como también, a tres de comunicación. Entre éstos se encuentra el del senador Adolfo Vicchi (FPC) por el que se pide al Poder Ejecutivo que informe "si es exacto que las retenciones a las exportaciones constituyen prácticamente un impuesto y que su producido ingresa a rentas generales". Asimismo, sobre "si es exacto que las retenciones a las exportaciones inciden en su precio de venta y reducen el ingreso de los productores agrícolas", y si "el Poder Ejecutivo considera conveniente la eliminación de las retenciones sobre las exportaciones de productos agrícolas".

Las aprobaciones que tuvieron sanción definitiva fueron:

1º) Inversión de 25 millones de pesos para la expropiación de un terreno y construcción e instalación en el mismo del edificio para la Escuela Industrial de la Nación Nº 2 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

2º) Inversión de 15 millones de pesos para la construcción de un edificio destinado al Colegio Nacional de General Lamadrid, Buenos Aires.

3º) Subsidio de 15 millones de pesos destinados a la Sociedad Argentina de Cardiología de la capital federal.

4º) Pensión de 8.000 pesos mensuales a la Sra. Josefina Civit viuda de Ortega, en su carácter de hija del ex gobernador de Mendoza, ex legislador nacional y ex ministro de Obras Públicas de la Nación, sin perjuicio de lo que pudiera percibir por otras leyes.

5º) Pensión de 2.000 pesos a cada una, a las Srtas. Amalia y Angela Farlana.

El resto de las iniciativas aprobadas originariamente pasaron en revisión a la Cámara de Diputados.

Inscripción del grupo sanguíneo

También aprobó el proyecto de ley por el cual se declara obligatoria la inscripción del grupo sanguíneo de cada habitante del país en su respectivo documento de identidad. La iniciativa tiende a [illegible] en los casos de urgencia las transfusiones de sangre [illegible] fadas — con grave perjuicio para el paciente — por la necesidad de precisar el respectivo grupo sanguíneo.



Reunión del bloque

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — A las 13.20 levantó su sesión el bloque de senadores de la UCRI. Se había reunido en sesión secreta desde las 10.30 para considerar los términos de un telegrama remitido por el gobernador de Tucumán, Dr. Celestino Gelsi, por la decisión del bloque de no tratar en el actual período la ley que regula la industrialización y comercialización del azúcar, de acuerdo con la media sanción dada por Diputados.

Algunos legisladores calificaron "de agresivos y fuera de lugar", los términos del telegrama del gobernador tucumano.

Se resolvió introducir algunas modificaciones a la ley de emergencia actual, que rige para el azúcar, estableciéndose además, de acuerdo al criterio expuesto por el ministro Alemann, de que debe fijarse como precio máximo el de 18 pesos para el kilogramo del azúcar.

Los senadores García y Juárez hicieron una amplia exposición de motivos, pero la mayoría del bloque mantuvo su posición de no considerar el despacho.

No aumentan la partida para las fuerzas armadas

Declaraciones del Dr. Jorge Wehbe

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En rueda de periodistas el secretario de Hacienda, Dr. Jorge Wehbe, dijo que "las partidas asignadas en el presupuesto enviado al Congreso de la Nación para las fuerzas armadas, no han experimentado variaciones".

De esa manera el Dr. Wehbe respondió al requerimiento periodístico acerca de la existencia de un decreto reservado, que lleva el número 7.114, fechado en agosto último, por el que se acuerdan aumentos a las fuerzas armadas, que oscilan entre los 2 mil 40 pesos y los 20.400 según grado y antigüedad.

El Dr. Wehbe no negó ni confirmó la existencia del referido decreto, limitándose a señalar que "las partidas previstas no han sido modificadas".

Se cumplen paros parciales de los señaleros en Haedo

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El personal de la seccional Haedo del F. C. Sarmiento afiliado a la Asociación Señaleros Ferroviarios Argentinos comenzó hoy de acuerdo con lo resuelto por la asamblea del miércoles, paros progresivos de una hora por turno hasta pasado mañana, inclusive.

Durante la mañana, paralizaron sus tareas de 2 a 3 y de 8 a 9 y por la tarde lo hicieron de 18 a 19.

Un paro por 24 horas hará el viernes la CGT

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La comisión provisoria de la CGT resolvió fijar el viernes 6 para la realización del paro general de actividades en todo el país, por 24 horas de acuerdo al mandato concedido anteriormente por un plenario de delegados.

La prolongada reunión se inició a las 10.45 y finalizó esta tarde a las 16.15, resolviéndose además citar a un plenario de secretarios generales para el lunes 2, con el fin de informar de dicha disposición de huelga y completar la organización de la misma.

Asimismo se daría a los delegados una nota explicativa de la posición de la central obrera y su acción a seguir en relación con los diversos problemas que aún no han hallado solución.

Designaciones de cardenales haría el Papa

Algunos serían de América latina

ROMA, 29 (UPI). — La agencia de noticias italiana "ANSA" se hizo hoy eco de "rumores insistentes" en los círculos de la Iglesia, en el sentido de que el Papa Juan XXIII designará en diciembre un grupo de cardenales, "entre ellos algunos de América latina".

No hubo comentario inmediato alguno en fuentes del Vaticano. Toda decisión sobre la convocatoria de un consistorio para la designación de nuevos cardenales descansa únicamente en manos del Sumo Pontífice. Por esto, los círculos del Vaticano tienen que limitarse a expresar opiniones sobre el grado de probabilidad de tales informaciones.

La información de la ANSA dice que de acuerdo con los rumores, el Papa proyecta efectuar un consistorio durante diciembre, probablemente el día once para nombrar nuevos cardenales.

Agrega que los prelados citados como posibles candidatos a cardenales [illegible] unos diez, en su mayoría obispos no italianos. Entre los mencionados, según la ANSA, figura el arzobispo de Colombo, monseñor Thomas B. Cooray, que sería el primer cardenal cingalés en la historia de la Iglesia Católica.

Nuevo embajador de la Unión en Chile

WASHINGTON, 29 (UPI). — Charles W. Cole, prestó ayer juramento como nuevo embajador de Estados Unidos en Chile.

Cole, de 54 años, partirá a Chile el 5 de octubre para reemplazar a Robert F. Woodward, ahora secretario de Estado adjunto para los Asuntos Interamericanos.

SE FORMO OTRO GOBIERNO SIRIO

Está integrado por civiles y fue reconocido por Jordania. Aniquilaron a paracaidistas egipcios

BEIRUT, 29 (UPI). — Los insurgentes militares sirios establecieron hoy un gobierno civil independiente y prontamente obtuvieron el reconocimiento de la vecina Jordania.

Los rebeldes reclamaron una aplastante victoria sobre fuerzas de paracaidistas egipcios en Latakia.

La revuelta que comenzó en las primeras horas de ayer contra el presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser parece cobrar cada vez más fuerza.

Radio Damasco anunció esta mañana la formación del nuevo gobierno poco después de haber afirmado que 200 soldados egipcios que descendieron en paracaídas sobre la gran ciudad portuaria de Latakia fueron "exterminados" por soldados sirios.

Despachos en idioma árabe captados aquí dicen que, según radio Damasco, 120 de los paracaidistas egipcios enviados por Nasser "capitularon". No se dieron otros detalles.

Esta es la primera batalla de que se da cuenta en la revuelta.

Radio Damasco dijo que Nasser "cubrió nuestra blanca revolución con sangre" y enfrentó "árabe con árabe".

Agregó que el presidente de la RAU convirtió a Siria en "una gran prisión" durante sus tres años y medio de unión con Egipto.

Los rebeldes, cuyos primeros comunicados de ayer no citaron directamente a Nasser, la acusaron hoy de expulsar a los mejores oficiales del ejército sirio y de tergiversar la legislación siria.

Después de más de 24 horas de ausencia de comunicaciones los primeros cablegramas directos comenzaron a salir de Damasco hacia el mundo exterior en el día de hoy.

Esos mensajes confirman anteriores anuncios de radio Damasco de que el Dr. Mamuon Al-Kazbari, abogado y médico de 47 años de edad y miembro de gobiernos sirios anteriores a la fusión con Egipto, ha sido designado primer ministro, ministro de Relaciones y de Defensa.

Al-Kazbari prontamente designó un gabinete civil de once ministros. Los dirigentes militares de la revuelta prometieron "elecciones libres".

En El Cairo el diario egipcio "Al-Ahram" dijo que la revuelta fue iniciada por una unidad blindada siria de 20 tanques y una unidad de infantería de la guarnición próxima a Damasco.

"Al-Ahram" dijo que los rebeldes también trataron de enviar al ex vice presidente de la RAU para Siria, Abdel Hamid Serraj de vuelta a El Cairo, a lo cual éste se negó.

En Amman, el joven rey Hussein convocó a su gabinete. El gobierno anunció inmediatamente el reconocimiento y respaldo "ilimitado" al nuevo gobierno sirio.

DAMASCO, 29 (UPI). — El comando revolucionario sirio informó hoy que sus tropas "aniquilaron" a una fuerza de 200 paracaidistas egipcios lanzada en la zona del puerto de Latakia.

Radio Damasco anunció casi simultáneamente la formación de un gobierno civil, que gobernará por decreto a Siria independiente hasta que "elecciones libres" permitan la constitución de una "asamblea legislativa".

La lucha en Latakia es la única anunciada desde que comenzó la revuelta contra el régimen del presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser.

Radio Damasco no dio mayores detalles sobre la lucha ni informó sobre el número de bajas sufridas por los sirios.

El nuevo gobierno de transición sirio lo encabeza el Dr. Mamoun Al-Kuzbari, abogado de 47 años, que fue presidente del Congreso y vicepresidente del gobierno pro-occidental del presidente Adib Shishakli, en el año 1953.

Ambos anuncios sirios tuvieron lugar menos de 48 horas después de que un grupo de oficiales sirios se sublevó contra la unión de Siria con Egipto, ocurrida hace tres años y medio, que dio origen a la formación de la República Arabe Unida.

El "comando revolucionario supremo sirio" transmitió repetidamente un manifiesto informando al pueblo que se había rebelado debido a la "posición inferior" de Siria en la República Arabe Unida.

Mezquitas e iglesias en toda Siria estaban repletas de fieles durante los servicios de acción de gracias "por habernos liberado del yugo y de la esclavitud tipo faraónica", según informaron los viajeros de esa zona.

Radio Damasco transmitió también oficios religiosos desde la mezquita local. El jeque Abu Al-Faraj Al-Khtib elogió el movimiento militar. Dijo que el ejército actuó para "mejorar la situación" y auguró éxito a los revolucionarios.

El jeque exhortó a los sirios a que se mantengan vigilantes e impidan cualquier tentativa contrarrevolucionaria, por parte de "oportunistas agentes imperialistas y saboteadores". Expresó que el pueblo debe dejar la política a los políticos.

En Beirut, fuentes informadas dicen que los miembros del nuevo régimen sirio —con dos excepciones— son nuevos en la política. Agregaron que el gabinete no es pro comunista y que ninguno de sus integrantes parece haber tenido relaciones con el comunismo.

Adnan Inayen

G. Nasser suspendió sus planes militares contra los rebeldes

Ordenó que las fuerzas navales y de paracaidistas regresen a Egipto

EL CAIRO, 29 (UPI). — El presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser dijo hoy que suspendió sus planes de emprender una gran campaña militar contra Siria, al sumarse a la revuelta los comandantes provinciales de la región.

Nasser dijo en un discurso que ordenó que regresen a sus bases todas las fuerzas navales y dos batallones de paracaidistas que se hallaban ya en camino al puerto sirio de Latakia.

Agregó que dio la orden poco antes de la medianoche, cuando la ciudad septentrional de Siria de Aleppo y los comandantes de Latakia se plegaron a los rebeldes de Damasco.

La declaración de Nasser ante una concentración de unos 10.000 ciudadanos en la plaza Choumaria, indica que el jefe de Estado ha abandonado el uso de la fuerza contra los rebeldes.

Dijo que revocó los planes militares porque quiere evitar que "los árabes luchen contra los árabes", y también que un sector de las fuerzas armadas tenga que enfrentar a otro.

"Dije ayer que no abandonaría las regiones que siguen respaldando a la unión y denunciaron el movimiento reaccionario de Damasco", añadió.

"En esa ocasión, Aleppo y Latakia no estaban bajo el control de los insurrectos así que decidí proteger esas zonas mediante el envío de fuerzas armadas desde el El Cairo.

"Esto era una necesidad impuesta por la oposición del pueblo sirio a la insurrección.

"Recibí un pedido de fuerza de Latakia así que decidí responder al pedido y respaldar al pueblo que apoya la unión.

"Ordené el movimiento de los batallones de paracaidistas, con dos mil hombres, a Latakia. También ordené que entraran en seguida en acción todas las fuerzas navales.

"Igualmente ordené el reclutamiento forzoso de todos los buques mercantes para emplearlos en el transporte de nuestras fuerzas a Siria.

"Esto fue en la tarde de ayer. Los paracaidistas y la flota entraron en acción. Pero el pequeño movimiento de Damasco pudo socavar a los elementos patrióticos.

"Los rebeldes tomaron la radioemisora de Aleppo y dieron muerte a algunas personas.

"El comandante de la guarnición se sumó entonces al movimiento y el comandante de Latakia siguió la pauta.

"La situación exigió nuevo análisis. No quería ya ver a árabe peleando con árabe. Poco antes de medianoche, di órdenes de que todos los aviones y buques enviados a Latakia regresaran a Egipto.

"La orden se dio después de que 120 paracaidistas habían sido ya lanzados en Latakia.

"Se enviaron nuevas órdenes a aquellos que habían descendido para que no hicieran fuego y que se rindiesen [illegible] de la región, de manera que no se derramase sangre árabe.

"Las fuerzas navales habían llegado a las proximidades de Latakia cuando recibieron la orden de regresar".

Dijo que la fuerza, que fue despachada ayer desde Egipto, comprendía tanto unidades egipcias como sirias.

"Sé que hay pesar aquí por lo que han hecho los insurgentes, pero no debemos permitir que ese pesar supere a la cordura y la inteligencia" manifestó Nasser, para agregar:

"Hemos sido traicionados y esta rebelión no será el último acto de traición que tendremos que afrontar".

Nasser afirmó que afrontó "muchas dificultades y problemas" en la unión de Siria y Egipto en 1958.

Luego agregó: "Probablemente tres cuartas partes de mi tiempo se perdieron en el esfuerzo por resolver estas dificultades. Pero... ¿Lamentamos la unión?

"No. No la lamentamos porque al aceptarla respondimos al llamamiento de nuestra conciencia y nuestro arabismo".

Nasser dijo que fue su deber proclamar que esta república "debe siempre ser el bastión del nacionalismo y la libertad árabe".

Describió Nasser la revuelta como "movimiento separatista reaccionario que sirve los intereses de los imperialistas".

"El júbilo de Israel lo revela. Los aplausos del imperialismo y sus agentes por este movimiento revelan su verdadera fe".

Antes y después del discurso, Nasser estuvo en consulta con sus asesores militares y comandantes. Le acompañaron a la plaza el mariscal de campo Abdel Hakim Amer, comandante en jefe de las fuerzas de la República Arabe Unida, y el general sirio Gamal Feisal, comandante del primer ejército sirio.

El gobierno de transición

BEIRUT, 29 (UPI). — Radio Damasco anunció hoy la integración de un "gabinete de transición" formado por los insurgentes sirios, y compuestos por los siguientes ministros: Primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores y de Defensa, Dr. Mamuon Al-Kuzbari; Hacienda y Abastecimiento, Dr. León Zamariya; Salubridad, doctor Farham Al-Jandali; Interior, Dr. Adnan Al-Quwatli; Educación y Dirección Nacional, Dr. Izzat An-Nus; Economía e Industria, Dr. Awad Barakat; Agricultura y Reforma Agraria, Ing. Amin Nazif; Justicia y Obras Públicas, Dr. Ahmad Sultan; Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Abd Ar-Rahman Huriyah; Planeamiento y Asunto Locales, Dr. Numan Azhari y Asuntos Sociales y Trabajo, Faud Al-Adil.

Problemas de América latina

SAN FRANCISCO, 29 (UPI). — Sin negar la existencia de miseria, pobreza, analfabetismo y una dispar distribución de la riqueza en América latina, industriales de diez países latinoamericanos trataron en reciente conferencia internacional realizada en la Universidad de Stanford, de despejar el concepto equivocado que se tiene de los problemas latinoamericanos.

"Lejos del concepto generalizado en Estados Unidos y en Europa, dicen los latinoamericanos en una declaración publicada en forma de folleto, América latina ha realizado enorme progreso en los últimos quince años, no sólo en cuanto a desarrollo económico sino también en avance social y político".

Para corroborar lo que afirman, los industriales latinoamericanos dan estas cifras sobre la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Méjico y Venezuela:

1o.) En 1958, había 1.536.600 propietarios de automóviles, contra 875.000 en 1948, lo que supone un aumento del 75,49 por ciento.

2o.) Los camiones en uso aumentaron de 608.900 en 1948, a 1.169.600, en 1958.

3o.) Los receptores de televisión en uso en 1959 totalizaban 2.200.290.

4o.) Los receptores de radio en uso aumentaron de 6.600.000, en 1948, a 12.272.000, en 1959, o sea 85,94 por ciento.

5o.) El consumo de acero aumentó en 85,7 por ciento entre 1952 y 1958.

6o.) El consumo de algodón aumentó en 42,24 por ciento entre 1952 y 1958.

Y continuando con las cifras, dicen los industriales: "Si bien en 1950 no se fabricaban automóviles ni camiones, en 1960 la Argentina y Brasil produjeron un total de 203.000 vehículos, sin contar el montaje de vehículos importados, y dieron trabajo a más de 100.000 personas.

"La Argentina redujo en un 50 por ciento el índice de analfabetismo en once años.

"Entre 1950 y 1960, Venezuela aumentó el número de estudiantes de instrucción primaria de 526.212 a 1.254.255; los maestros de estos estudiantes, de 15.924 a 33.437; y las escuelas, de 7.248 a 11.863. Los estudiantes secundarios mostraron un aumento todavía más sorprendente, de 23.336 a 87.928; los profesores de estos estudiantes, de 1.238 a 4.568; y los colegios, de 115 a 337. Los estudiantes universitarios aumentaron de 5.697 a 21.292. Los médicos aumentaron de 2.450 a 5.045, y las camas de hospitales de 16.740 a 29.029.

"Entre 1947 y 1959, hubo un aumento en kilometraje de mejoradas carreteras en América latina de 177.000 a 418.000.

"Considerando a 1948 como 100 por ciento, el crecimiento de la producción era en 1959 de 115 por ciento para la Argentina; 115 por ciento Brasil; 187 por ciento, Chile; 155 por ciento, Colombia; 182 por ciento México, 155 por ciento, Perú, y 230 por ciento, Venezuela".

Los firmantes de la declaración son Juan Martín Allende, Anthony Blank y Juan B. Peña, de la Argentina; Theodoro Quartim Barbosa, Pablo F. Geyer, Gilbert J. Huber, Jr., Francisco Matarazzo y Edmundo Simonsen, de Brasil, y otros de Chile, Colombia, Honduras, Panamá, Perú, El Salvador y Venezuela.

Charles R. Moore

Un llamado de Japón rechazó la U. Soviética

TOKIO, 29 (UPI). — El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, rechazó un llamamiento del gobierno japonés para que ponga término a los experimentos con armas nucleares.

La posición rusa se indica en un mensaje personal que el jefe de gobierno soviético dirigió al primer ministro Ikeda, y que fue entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores por la embajada soviética.

Rusia hizo estallar por lo menos 15 artefactos nucleares desde que denunció unilateralmente la moratoria que había convenido con los Estados Unidos y con Gran Bretaña.

Se realizaron las exequias de Hammarskjold

Oficióse un funeral en Uppsala

UPPSALA (Suecia), 29 (UPI). — Los restos mortales de Dag Hammarskjold, que consagró su vida a buscar paz para el mundo, reposan hoy en su última morada en esta ciudad, donde nació.

Estadistas y dignatarios de muchas naciones que sirvió como secretario general de las Naciones Unidas, se unieron a sus conciudadanos para darle una solemne despedida sin precedentes en la Suecia de este siglo.

Por decreto del rey Gustavo Adolfo VI, el hombre que comenzó aquí su carrera como funcionario público, fue honrado con las primeras exequias de Estado acordadas a un plebeyo desde 1896.

La carroza fúnebre real, tirada por cuatro caballos, llevó el ataúd cubierto por la bandera de Suecia y por ramos y coronas de flores, al sepulcro de la familia Hammarskjold, después del servicio religioso en la catedral de Uppsala, al que asistieron más de 2.000 personas.

Entre la concurrencia que llenaba la iglesia medieval para rendir homenaje a la memoria del luchador por la paz, estaban el rey Gustavo Adolfo; Mongi Slim, presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas; el vicepresidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, y la Sra. Pandit, hermana del primer ministro de la India.

Fuera de la majestuosa catedral gótica se habían congregado miles de suecos y turistas. Las cámaras de la Cadena de Eurovisión transmitieron la memorable escena a millones de televidentes de toda Europa.

El servicio religioso estuvo a cargo de Erlin Eidem, arzobispo de Suecia, de 81 años de edad, que abandonó su retiro para oficiar en las ceremonias finales para el eximio hijo de Suecia.

Después de las oraciones e himnos, Elisabeth Soederstroem, una de las figuras más destacadas del teatro real de ópera, cantó desde el centro de la nave "S quée mi deren dot rive" de la obra "Mesías" de Handel.

Luego el féretro fue retirado de la catedral, seguido por los representantes de las naciones en cuyo servicio Hammarskjold murió en un accidente de aviación durante una misión de paz en el Congo.

El epitafio de la lápida de su tumba es tan modesto como lo fue su vida. Dice: "Dag Hammarskjold, secretario general de las Naciones Unidas nació el 29 de julio de 1905. Murió el 17 de setiembre de 1961".

Fue rechazado por el Gral. Franco un título de nobleza

BURGOS, 29 (UPI). — Fuentes informadas locales hicieron saber que el generalísimo Francisco Franco, que en este fin de semana celebra su vigesimoquinto aniversario como jefe del Estado, rechazó un título de nobleza.

Los informante declararon que Franco rechazó una propuesta de las autoridades de la ciudad de Burgos — donde a partir del domingo se celebrarán las ceremonias conmemorativas del aniversario— de otorgarle el título de "Conde Soberano de Castilla".

El título se remonta a la edad media y fue usado por los primeros condes de Castilla. Después que Castilla se convirtió en reino y absorbió a otros reinos de España, dejó de usarse el título.

Las fuentes informantes explicaron que la propuesta de dar ese título a Franco fue hecha a principios del mes en curso en una reunión entre el jefe del Estado y las autoridades de Burgos en el palacio del Pardo, residencia de Franco, cerca de Madrid.

Añadieron que la negativa de Franco a aceptar el título "responde a su falta de vanidad personal. Hasta cuando asiste a actos oficiales, Franco nunca lleva más de dos condecoraciones: la cruz laureada de San Fernando, considerada la más alta condecoración militar de España, y las cinco flechas, insignia del Partido Falangista.

AMENAZAS DE CASTRO

Anunció que habrá más ejecuciones de contrarrevolucionarios

MIAMI, 29 (UPI). — El primer ministro de Cuba, Fidel Castro, pronunció anoche un discurso en La Habana, en el que insinuó que habrá nuevas ejecuciones de elementos opuestos a su régimen.

El jefe del gobierno cubano, ante una amplia concentración efectuada en la plaza de la República, anunció que han comenzado los juicios ante tribunales revolucionarios contra los detenidos en el mes de abril, que, según dijo, "el imperialismo y la agencia central de inteligencia habían infiltrado" en Cuba. Luego agregó: "Sepan nuestros enemigos la suerte que les espera. Les espera la pena más severa: el paredón".

Clausura de casinos

LA HABANA, 29 (UPI). — La policía actuó con toda rapidez esta madrugada para clausurar los pocos casinos, salones de billares y otros centros de juegos de azar de La Habana, sin haber terminado aún su discurso el primer ministro Fidel Castro.

Castro, que habló ante una concentración efectuada en la plaza de la República, dijo que "en la noche de hoy se acabó el juego en los casinos, y los que vivían de ese vicio, se pueden ir a Miami si así lo desean".

Al dar cuenta de las rápidas medidas de la policía, el matutino "El Mundo" dice que la clausura ocurrió a la una de la madrugada "después que Fidel concluyó su discurso".

Hasta ahora sólo había casinos de juegos en los hoteles de lujo como el "Habana Libre", "Capri" y "Riviera", mientras que los salones de billares abundaban en la capital.

Se cumplieron hoy dos ejecuciones

MIAMI, 29 (UPI). — Radio La Habana anunció hoy que otros dos "contrarrevolucionarios" fueron ejecutados por pelotones de fusilamiento, uno en La Habana y otro en Santiago de Cuba, provincia de Oriente.

Otros 15 hombres fueron condenados por el mismo tribunal a penas de 20 años de cárcel.

La radio también dijo que Marcos Antonio Vázquez Gómez, ex oficial del ejército de Castro, fue fusilado en Santiago de Cuba esta mañana por actividades contra el gobierno.

Estas nuevas ejecuciones elevan a 21 el número de fusilamientos en este mes, y a 120 el total desde el primero de enero de 1961.

Advertencia de Filipinas

MANILA, 29 (UPI). — El gobierno filipino amenazó hoy con romper sus relaciones diplomáticas con Cuba si se prueba que la embajada cubana en Manila se emplea como centro de difusión de propaganda comunista.

El [illegible] Exteriores, [illegible] no, en una [illegible] cial, elogió la defección del agregado a la embajada cubana, Jorge Freire González, y dijo que éste "no fue un asunto de sorpresa [illegible] para la Cancillería".

Al hacer una declaración sobre la acusación lanzada por el diplomático [illegible] que la embajada de su país era "un centro de propaganda comunista", [illegible] que si una investigación cuidadosa [illegible] "no dudaré en recomendar la ruptura de las relaciones diplomáticas con el gobierno cubano y la clausura eventual de la embajada cubana en Manila".

El canciller filipino agregó que su ministerio puso sobre alerta a los organismos de inteligencia [illegible] des subversivas "puesto que el gobierno cubano del primer ministro Fidel Castro ha dado indicios positivos de una continuada vinculación con la Unión Soviética".

El ministro de Relaciones Exteriores calificó de dramática" la revelación de Freire González de que la embajada cubana difundía propaganda comunista en Filipinas.

Hizo declaraciones Mons. Boza Masvidal

MADRID, 29 (UPI). — El periódico "Ya", de aquí, atribuye en un artículo al ex obispo auxiliar Eduardo Boza Masvidal, de La Habana, la declaración de que el primer ministro cubano "Fidel Castro ha fracasado en su intento de formar una iglesia nacional en Cuba".

Boza, quien llegó el miércoles a España entre un grupo de 131 sacerdotes católicos desterrados por el régimen de Castro, añadió que "el clero de la isla permanece fiel al Papa".

Según el artículo, Boza manifestó que en Cuba "el sistema completo del comunismo chino continúa".

En respuesta a una pregunta sobre la posibilidad de una guerra civil en su país, Boza declaró: "[illegible] sí, temo ese peligro".

Ayuda a refugiados cubanos

MADRID, 29 (UPI). — Han sido inaugurados los pabellones de refugio nocturno que para [illegible] ha instalado en Madrid el comité de ayuda española a los emigrantes de Cuba.

Los pabellones, con capacidad para 200 camas, tienen habitaciones familiares, individuales y colectivas. Próximamente se aumentará el número de camas para poder dar alojamiento al cada vez mayor número de refugiados cubanos que llegan a Madrid.

Los miembros del comité de ayuda se [illegible] ampliar los servicios con la instalación de comedores. Actualmente hay en Madrid unos mil refugiados cubanos.

El cuidado de los pabellones ha sido encomendado a los hermanos de la orden de La Salle.

A la inauguración asistieron los miembros del comité de ayuda española, el ex rector de la Universidad La Salle de La Habana, padre Alberto Medina, el superior de la orden de La Salle y numerosos refugiados cubanos.

Regresa a su país el presidente M. Prado

MIAMI, 29 (UPI).—El presidente del Perú, Manuel Prado, partió de vuelta a su país después de asistir a la ceremonia de colocación de un escudo peruano en la antorcha de la amistad de Miami.

Prado dijo a un grupo de más de 2000 cubanos que hará todo lo que esté en su poder para conseguir que vuelvan a su patria.

Ensayan en Rusia una nueva droga contra un cáncer

Aplicóse en casos de tumores de la piel

MOSCU, 29 (UPI). — El Ministerio de Salubridad de la Unión Soviética ha ordenado la venta general de una nueva droga contra el cáncer que, se dice, ha demostrado ser eficaz contra varias clases de tumores cutáneos, según informa hoy la "Gaceta Literaria" de Moscú.

Se trata de la droga "Krucín" la cual, al decir de la revista, fue creada de cultivos microbianos de la enfermedad de Chagas, encontrada con frecuencia en Brasil y Chile.

"Krucín" representa un importante adelanto en la lucha contra el cáncer — afirma el artículo —; pero es mucho todavía lo que queda por hacer a los hombres de ciencia: deberán determinar en forma precisa sobre qué clases de cáncer la droga produce resultados positivos".

"Krucín" ha demostrado eficacia durante la serie de experimentos con animales y seres humanos que llevan a efecto los esposos G. I. Roskin y Ann Liuyeva.

El compuesto fue preparado originalmente por los investigadores a principios de la década de 1930 a 1940 pero los esposos fueron echados de sus laboratorios durante una depuración ordenada por haber revelado su descubrimiento a hombres de ciencia occidentales. Con el tiempo fueron habilitados y prosiguieron sus indagaciones.

La "Gaceta Literaria" dice en el artículo que los profesores Roskin y Liuyeva han determinado que los pacientes de la enfermedad de Chagas parecen ser inmunes al cáncer, habiendo observado asimismo que la propensidad a tumores malignos disminuye o desaparece en las personas que contraen la enfermedad.

Los investigadores han inoculado animales con cáncer y luego los han enfermado de Chagas, determinando que frecuentemente desaparecía la afección cancerosa.

Posteriormente produjeron un cultivo de microbios de Chagas del cual extrajeron los elementos anticancerosos. Son estos elementos precisamente los que han demostrado ser eficaces contra los tejidos cancerosos, sin afectar a los tejidos sanos.

En el artículo se consigna que los experimentos efectuados más tarde con seres humanos, aplicándoles la nueva droga en casos de tumores de la piel — del seno los labios, etc. — han tenido mucho éxito.

Con Tshombé se reunirá el Sr. C. Adoula

LEOPOLDVILLE, 29 (UPI). — En círculos informados se decía hoy que el primer ministro del gobierno central, Cyrille Adoula, está dispuesto a reunirse con el presidente de Katanga, Moise Tshombé, para realizar conversaciones sobre la unidad del Congo.

Según los informantes la posición de Adoula fue comunicada a Tshombé por intermedio de las Naciones Unidas; pero no se ha podido lograr aún confirmación del régimen de Elisabethville.

Debatióse en Diputados el despacho sobre alcaloides

Se levantó la sesión a las 2.10 de hoy. No se llamó en la fecha a reunión

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — De trámite muy agitado fueron las deliberaciones de la Cámara de Diputados de la Nación, que comenzaron a las 17.35 de la víspera y finalizaron esta madrugada a las 2.10 resolviéndose no llamar hoy a sesiones.

La sesión estuvo consagrada casi exclusivamente a cuestiones de privilegio planteadas por los diputados Decavi y Marini, respecto a dos notas publicadas en el diario "La Razón" y conceptuadas como violatorias de los fueros parlamentarios. El tema inicial del debate fue el proyecto de Creación del Fondo Nacional de la Cultura Popular que se había discutido en la reunión del miércoles sin agotarse su consideración general.

Al iniciarse el tratamiento del proyecto sobre creación del Fondo de Cultura Popular, en nombre de su sector, expuso sus puntos de vista el Sr. Carlos Aguinaga, quien adelantó su voto en contra, "porque queremos alentar la cultura sin crear nuevos organismos paralelos y en competencia con otros existentes. Al país le sobran los organismos oficiales y lo que debe hacerse es dar a los ya existentes eficacia para su conducción y medios adecuados para su acción. El anticipo de los 25 millones de pesos no coincide con las posibilidades financieras actuales".

El señor Jara Melagrani (UCRI disidente) afirmó que "no creo que se trate simplemente de una creación legal más en competencia o en acción paralela con otros institutos de la misma naturaleza". Sostuvo por último que este proyecto contiene ventajas "evidentes sobre cualquier otro". Se pronunció por su aprobación.

El señor Nerio Rojas (UCRP) anticipó su voto en contra a la iniciativa. Sostuvo que "los influyentes obtienen leyes con dedicatoria, porque no son capaces de producir nada que los distinga". Afirmó que este proyecto le creaba la sospecha de "un engendro legislativo".

Dijo que es un organismo más para perjudicar la vida administrativa. Afirmó que no hay motivos para hacer una ley que se superponga a las ya existentes sobre la materia. "No lo justifica —agregó— ninguna razón de orden social o artístico, para un engendro de esta naturaleza cuando hay en la administración, otros organismos con la misma tarea...

Replicó el Sr. Uzal (UCRI), señalando que no había superposición de organismos, porque con el criterio sustentado por el Sr. Rojas, no podría crearse ninguna escuela más.

Tráfico de alcaloides

El Sr. Gómez Machado, luego de la votación pidió el desplazamiento de todos los [illegible] consignados en la agenda para tratar con preferencia los despachos de la comisión de Asuntos Constitucionales, referidos a las cuestiones de privilegio planteadas por los diputados Marini y Decavi [illegible] tráfico de alcaloides. Se resolvió favorablemente.

El primero de los despachos declara que las publicaciones efectuadas en el diario "La Razón" los días 19 de julio y 23 de agosto último, denunciando vinculaciones de legisladores nacionales con el tráfico de alcaloides, violan los privilegios parlamentarios, "al difundir imputaciones totalmente infundadas y falsas".

Por el otro despacho se pide que la Cámara aplique al Sr. Francisco Mario Vucetich, autor de las notas, 24 horas de arresto, por la violación de los fueros parlamentarios que los artículos configuran.

En nombre de la comisión de Asuntos Constitucionales informó el Sr. García Solá (UCRI). Expresó que "la denuncia sería muy grave si fuera cierta, pero, sería igualmente grave si fuera falsa".

Intervino entonces el Sr. Sammartino para pedir que la consideración de este asunto se postergara hasta la próxima semana, "oportunidad en la que aportaría a la Cá[illegible]os muy importantes". Entre éstos los del Sr. Vucetich que, afirmó, no tenía la captura recomendada por hurto y que la imputación de defraudación le habría sido formulada "por motivos pasionales".

Afirmó el Sr. Sammartino que en la policía hay altos funcionarios complicados en el tráfico de alcaloides y drogas, y que quizás pronto se pueda conocer sus nombres".

García Solá (UCRI): Yo no acuso al Sr. Vucetich. He leído un informe policial.

López Serrot (UCRI): Aclaro que estuve en el juzgado del Dr. Ure y pude comprobar que allí tiene el proceso abierto.

Sammartino (UCRP): No dudo de que esté procesado, pero no por hurto.

Violación de fueros

El Sr. García Solá examinó la documentación de la investigación para sostener que "los fueros de la Cámara han sido violados", por los artículos publicados en "La Razón". Dijo que eran "imputaciones infundadas y falsas", por lo que aconsejaba remitir los antecedentes a la justicia de instrucción para que determine si hubo desacato. También dijo que la Cámara, en uso de propias facultades debe sancionar a quien detracte a sus miembros. Manifestó, por último, que "una afirmación calumniosa atenta contra la libertad de prensa y deforma el régimen democrático". Expresó que la comisión, por unanimidad, había agotado las instancias de la investigación para probar que hubo "falsedad y calumnia", y honor y dignidad en el par agraviado, Sr. Jorge Raúl Decavi.

El Sr. Jorge Walter Perkins, de la bancada radical del Pueblo fue el siguiente orador. Dijo que después de analizar todas las afirmaciones realizadas por "La Razón" había llegado a las siguientes comprobaciones:

1º) Que el periodista no aportó las pruebas ofrecidas de los hechos denunciados.

2º) Se investigó en los organismos de información de las fuerzas armadas, resultando absolutamente falsas las afirmaciones de que en dichos institutos se encontraban probanzas de culpabilidad del diputado Decavi.

3º) El juez federal de Salta informó a la comisión que en ningún caso en el sumario y la investigación que se estaba realizando aparecía complicado un diputado de la Nación.

4º) El diputado provincial Outes (UCRP) no concurrió a ratificar sus afirmaciones prometidas por el periodista Vucetich.

Luego el diputado Cuévar (RNP) apoyó el despacho de la comisión para, a continuación, hablar el diputado López Serrot, titular de la comisión de Asuntos Constitucionales, quien agradeció el empeño puesto para dilucidar la investigación.

En seguida el mismo fue aprobado en general por unanimidad y en particular con la disidencia de Mathov, Sammartino y Fuertes, que propiciaron modificaciones que no prosperaron. Seguidamente el Sr. Gómez Machado hizo indicaciones en el sentido de que se adoptaran los mismos días y horas para la sesión del período de prórroga y autorizar a las comisiones a producir despachos hasta el 31 de diciembre. El Sr. González informó luego que se había resuelto diferir la interpelación al ministro de Trabajo y Seguridad Social, que debía efectuarse hoy.

Poco después, cuando se consideraban modificaciones al régimen de asociaciones profesionales, al retirarse numerosos diputados del recinto, se levantó la sesión. Eran las 2.10 de la madrugada.



Vigilancia en Elisabethville. — Efectivos militares indios pertenecientes a las fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo, provistos de ametralladoras, montan guardia en las cercanías del aeropuerto de Elisabethville, capital de la provincia de Katanga, para evitar posibles atentados contra aviones de la organización mundial.

Suscribióse el convenio para el gremio azucarero

Los beneficios alcanzan a 175.000 trabajadores de esa industria

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quedó formalizado el convenio nacional que establece los salarios para el personal de empleados y obreros de la industria azucarera de Salta, Jujuy, Tucumán, Santa Fe y Chaco.

La nueva convención laboral establece un aumento del 35 por ciento sobre las remuneraciones básicas y vigentes desde el primero de julio próximo pasado, hasta el 31 de agosto de 1962.

La nueva convención laboral establece un aumento del 35 por ciento sobre las remuneraciones básicas vigentes, desde el primero de julio próximo pasado, hasta el 31 de agosto de 1962.

El acuerdo fue suscripto por representantes del Centro Azucarero Argentino, de FOTIA, Federación de Empleados de la Industria Azucarera, Federación Azucarera Regional de Jujuy, Sindicato de Trabajadores del Azúcar de los Ingenios San Martín del Tabacal, San Isidro, ambos de Salta; Sindicato de Trabajadores del Azúcar de Las Palmas, Chaco; Sindicato de Obreros de la Industria del Azúcar de Las Toscas, de Arno y de Tacuarendí, de Santa Fe.

Los beneficios del convenio alcanzarán a alrededor de 175 mil trabajadores de la industria azucarera.

El aumento del 35 por ciento acordado, es sobre las retribuciones básicas vigentes, en las que están incluidas las sumas resultantes de la incrementación del 70 por ciento hecha en agosto de 1959.

El pago de las retroactividades se efectuará en los plazos y formas que acuerden los empleadores con sus respectivos sindicatos, pero la liquidación total no podrá exceder del mes de febrero próximo.

Los nuevos salarios se harán efectivos desde la primera quincena de octubre del año en curso y se dispone también la incrementación en un 35 por ciento de la compensación por comida, gastos, importes destinados a fallas de caja y retribución por gastos de forraje y se incrementa en un cincuenta por ciento, el escalafón por antigüedad instituido en el escalafón vigente.

Asimismo, quedó convenido discutir el capítulo de los beneficios sociales, en la próxima reunión de la comisión paritaria.

Integración de una comisión ferroviaria

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Quedó constituida en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la comisión paritaria nacional integrada por representantes de La Fraternidad y de Empresas Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA), para discutir la convención colectiva de trabajo que reemplazará a la firmada el 26 de marzo de 1958.

Después de analizar los motivos que dieron lugar a la denuncia del escalafón vigente, por parte de EFEA, sus representantes hicieron entrega a los de la entidad sindical, de un anteproyecto de escalafón para el personal de conducción, solicitando de la organización sindical, que proceda a su estudio.

El conflicto con los jaboneros

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En la Dirección General de Relaciones del Trabajo se efectuó una reunión de representantes de las partes, en la que se consideró el conflicto que afecta a la industria jabonera.

Las representaciones sindical y patronal fijaron sus respectivas posiciones, las que quedaron consignadas en un acta.

La instalación de una destilería en la Patagonia

BUENOS AIRES, 29 (UPI). —En la comisión de Energía y Combustibles de la Cámara de Senadores se realizará una reunión con la presencia del presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Juan José Bruno. De acuerdo con lo informado, es propósito de los legisladores plantear ante el Dr. Bruno la posibilidad de instalar una destilería de petróleo en la Patagonia a fin de abastecer las necesidades de la zona.

A personal docente jerárquico cordobés dan sobreasignación

CORDOBA, 29 — Por el Ministerio de Gobierno se ha dado a conocer un decreto disponiendo el pago de la sobreasignación correspondiente por dedicación exclusiva a sus funciones, al personal docente jerárquico del Consejo General de Educación y del Consejo General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

Las escalas de niveles de sobreasignación han sido fijadas adecuándolas a las disposiciones vigentes en el orden nacional, y serán liquidadas para el período comprendido entre el 1o. de agosto de 1960 y el 31 de julio del corriente año. Dichas sobreasignaciones quedarán sin efecto a partir de esta última fecha, pasando a formar parte de los sueldos como aumentos.

Importante donación del Club de Leones

CORDOBA, 29. — El Club de Leones de Alta Córdoba ofreció a la Municipalidad de esta capital una contribución de un millón de pesos en materiales para la realización de obras de desagües en el barrio Yapeyú.

Se han ordenado, con tal motivo, los estudios correspondientes en el sector afectado.

Cambio de nomenclatura

El D. E. municipal dispuso el cambio de nombre de muchas calles, cuya denominación era similar, por las confusiones que ello provocaba. En esta primera reestructuración han sido comprendidas las calles del sector central.

El traslado de la administración de ferrocarriles

CORDOBA, 29. — El Dr. Jorge Bermúdez Emparanza, interventor federal en Córdoba, ha recibido respuesta a la comunicación cursada oportunamente a la secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Nación, por la que gestionaba la instalación en esta capital de la administración de los ferrocarriles Belgrano y Bartolomé Mitre.

El subsecretario de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Dr. Juan Ovidio Zavala, le expresa en una nota que la gestión será motivo de particular atención en los estudios que se realizan tendientes a reestructurar el sistema ferroviario argentino.

El titular de Obras Públicas asistirá a un acto en Rosario

ROSARIO, 29. — El secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. Manuel H. Acuña, asistirá esta noche, especialmente invitado, a la celebración del cuadragésimo tercer aniversario de la fundación del Centro de Ingenieros, oportunidad en la cual se realizará una recepción a los nuevos egresados de la Facultad de Matemáticas del Litoral.

Se procederá luego a descubrir una placa alusiva de socios fundadores y de la primera mesa directiva con que contó la entidad.

Delegados a un congreso han viajado a EE.UU.

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Partieron con destino a Washington, en un avión de Aerolíneas Argentinas, el ingeniero Teófilo Tabbanera y el comodoro Aldo Zeoli, con el propósito de tomar parte en las deliberaciones del Congreso Internacional de Astronáutica que se desarrollará entre el 1º y el 14 de octubre.

El congreso se cumplirá en dos partes, la primera por espacio de siete días en Washington y la segunda se llevará a cabo en Nueva York, ciudad ésta en la que además se efectuará una exposición de cohetes y vehículos espaciales.

El Ing. Tabanera, que lleva la representación de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales, realizará durante su permanencia en la Unión, gestiones en pro de una mayor colaboración entre los organismos científicos de Estados Unidos y de la Argentina en cuanto se refiere a la especialidad.

Se efectuará una intensa campaña contra el gorgojo

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación informó que se han destinado 50 millones de pesos para la lucha contra el gorgojo. De esa cantidad, 30 millones los aportará aquél organismo y 20 la Junta Nacional de Granos.

Esos fondos constituyen —según se informó— el respaldo financiero de una intensa campaña que ha de realizarse y que estará a cargo de la Dirección General de Sanidad Vegetal, juntamente con la Junta Nacional de Granos.

Según se estima —agrégase finalmente—, los daños que provoca el insecto son del orden de los 1.700 millones de pesos anuales.

No afiliados a la UCRI podrán ser candidatos

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Intransigente reunióse en el local de Río Bamba 482. Las deliberaciones fueron presididas por el senador nacional Alfredo García.

Se habría tratado en el curso de la reunión, el informe presentado por el Dr. Bernardino C. Horne, interventor en el distrito de Córdoba, respecto a la situación política de ese estado provincial y las designaciones de los candidatos a gobernador y vice. También trascendió que el organismo partidario resolvió dirigirse a las autoridades de distrito en todo el país, autorizándolas a abrir listas de personas no pertenecientes al partido, que tengan afinidad con los postulados de la UCRI, a los efectos de que puedan ser candidatos en las próximas elecciones.

ESTUDIOS PARA RACIONALIZAR EL TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — El Grupo de Planeamiento de los Transportes, organismo presidido por el general Thomas B. Larkin, daría término a su cometido en breve lapso.

Así pudo saberse en dependencias del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, donde trascendió que el titular del organismo, Ing. Arturo Acevedo, así lo habría informado al general Larkin, en virtud de que los integrantes del citado Grupo de Planeamiento han dado prácticamente término a la labor que les fuera encomendada para el estudio de la reestructuración de los actuales sistemas de transportes de todo el país.

El organismo que pondría así término a su labor antes de fin de año, está integrado por técnicos argentinos y norteamericanos y sus informes y conclusiones han sido periódicamente elevados a consideración de los organismos respectivos del Poder Ejecutivo.

Se restablece el senador Villalba

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — El senador nacional Lucas Villalba (UCR Intransigente de Mendoza), que fue sometido a una operación quirúrgica de urgencia, abandonó el sanatorio donde se asistía siendo su estado satisfactorio.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 29. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 67 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó muy firme, preferentemente para la hacienda especial y buena de consumo, novillos de clase media y livianos, novillitos y terneros, que alcanzaron niveles superiores a los registrados en días anteriores. Las reses regulares y generales y los overos negros se negociaron con plaza sostenida y precios satisfactorios. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 15.30 a $ 15.99; buenos, de pesos 14.40 a $ 15.[illegible]; regulares, de $ 11.70 a $ 14.11, y tipo conserva, de $ 9.55 a $ 11.50; por novillitos, de $ 13.06 a $ 16; vacas buenas, de $ 12.13 a $ 13.10; regulares, de $ 9.50 a $ 10.65, y tipo conserva, de $ 7.90 a $ 8.50; vaquillonas, de $ 11.77 a $ 14.15; terneros, de $ 12 a $ 13.45, y toros, de $ 7.50 a $ 11.50. Entradas del día: novillos, novillitos y toros, 408; vacas y vaquillonas, 138; terneros, 50. Total 596 animales, de los cuales compró la C.A.P., con destino a su frigorífico de Zárate, 26, y para el consumo local, 59; el frigorífico Swift, para el consumo 52, conserva 28 y exportación 202; abasto local, 154; abasto campaña, 69, y para invernada, 10.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80, Gº 1	$ 450.—
Lino, base 4 o/o, con extraños, Gº 2, consumo	" 835.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export.	" 370.—
Girasol, tipo oficial, con semilla	" 630.—
Mijo	" 222.—
Sorgo	" 237.50

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Cierre a las 16)

Por trigo, enero de 1962, comprador $ 444, vendedor $ 446. Lino, enero de 1962, comprador $ 842, vendedor $ 849. Por girasol, enero de 1962, comprador $ 650. Maíz, octubre, comprador $ 399, vendedor $ 404; noviembre, comprador $ 411, vendedor $ 415; diciembre, comprador 419 pesos, vendedor $ 423; por enero de 1962, comprador $ 428, vendedor $ 432.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 29. — Se negoció en este mercado con ambiente en calma, totalizándose discreto volumen de operaciones que, en su conjunto sumaron por valor de $ 1.629.121,60. Cotizaciones: Títulos municipales, de Rosario, consolidado 1956, 16.000 a $ 86 c/u. Acciones: ACINDAR, 480 a $ 342; Acinfer, 100 a $ 142; Fábrica Argentina de Alpargatas, 340 a $ 207; 51 a $ 104; Arkansas, 50 a $ 96; 50 a $ 97; Asteras, 100 a $ 125; Astar, 150 a $ 178; ATANOR, 220 a $ 240; Canale, 100 a $ 148; La Celulosa Argentina, 1.475 a $ 176; 23 a $ 175; Cindelmet, 100 a $ 104; (cupón No. 24 de Cindelmet), 12.970 cupones a $ 0.10 c/u; Cinzano, 50 a $ 369; Conarg, 80 a $ 181; Cura Hnos., 100 a $ 132; Ramón Chozas, 50 a $ 160; Deneri, 150 a $ 180; De Lorenzi, 50 a $ 202; Electroclor, 50 a 194 pesos; EMETA, 150 a $ 141; Compañía Fabril Financiera, 100 a $ 190; 90 a $ 191; 100 a $ 188; Forja, (cupón No. 11), 30 cupones $ a 7 c/u; 250 cupones a $ 5 c/u; Gema, 20 a $ 198; 188 a $ 197; Goffre Carbone, 120 a $ 166; Grassi 100 a $ 93; 100 a $ 92; Industria Automotriz Santa Fe DKW, Auto Unión, 150 a $ 85; Industrias Kaiser Argentina, 186 a $ 195; Koller, 500 a $ 80; Martín y Cía., 100 a $ 198; 100 a $ 195; 100 a $ 198; Meiners, 200 a $ 240; 200 a $ 242; 50 a $ 240; Molinos Río de la Plata, 50 a $ 310; La Papelera Argentina, 700 a $ 137; 100 a $ 136; Rheinstahl Hanomag Cura, 200 a $ 110; Saipe, 451 a $ 122; Selafa, 200 $ 120; Establecimientos Textil Escalada, (ex dividendo), 100 a $ 100; Wecheco, 30 a $ 416. El total de lo operado en la fecha discriminado por rubro, fue: en títulos municipales, por valor de $ 13.760, y en acciones, por $ 1.615.361,60.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Cotizaciones registradas en las pizarras de casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor respectivamente:

	Compra (comprador)	Vende (vendedor)
1 Dólar	82.70	83.—
1 Libra inglesa	233.—	235.—
100 Uruguayos	748.—	758.—
100 Liras	13.30	13.45
100 Pesetas	120.70	138.20
100 Francos franceses (nuevos)	1.670.—	1.695.—
100 Melicanos (monedas)	4.050.—	4.060.—

ESSO S. A. CUMPLE 50 AÑOS DE ACTIVIDAD EN NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 29. — La historia de Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina se inicia en 1911 con un hecho anecdótico —la llegada al puerto de Buenos Aires del velero "Hall", portador de un cargamento de nafta y kerosene— y otro hecho significativo y permanente: el procesamiento de petróleo crudo en la primera destilería de la empresa, que aún existe y funciona totalmente modernizada, en la localidad bonaerense de Campana.

A través de esos cincuenta años —que se confunde con toda una época del desarrollo económico argentino— Esso va plantando jalones que el tiempo convierte en realizaciones de avanzada en la historia petrolífera nacional. Ella es la que instala —en Plaza Lorea, en 1914— el primer surtidor que conocemos; la que construye en 1916, el primer buque-tanque petrolero argentino —el "Ministro Salaberry"—; la que promueve la construcción, también por primera vez en el país, en 1917, de un vagón-tanque ferroviario; la que instala en 1927, en la ciudad de Santa Fe, la primera estación de servicio, iniciando una modalidad de atención del usuario hasta entonces desconocida, etc. Hoy todo eso se ha multiplicado por millares; los surtidores, las estaciones de servicio, los buques y vagones-tanques forman la estructura básica del transporte y del expendio de petróleo, combustible y subproductos. Pero aquellas realizaciones entonces revolucionarias de Esso, constituyeron su célula inicial.



Del procesamiento de petróleo crudo de importación, Esso pasa pronto a otra etapa más significativa, más compleja y riesgosa, de mucha más importancia para el país: la exploración y búsqueda de petróleo. Le cabe haber sido la verdadera descubridora de su existencia en proporciones comerciales en el norte argentino, a través del pozo Agua Blanca No. 1 que entra en producción en Salta en 1926, año en que también lo hacen sus yacimientos de Neuquén.

Los años 1927 y 1928 señalan otros hechos de importancia en su labor exploratoria, con la incorporación a nuestra riqueza productiva de los yacimientos de Lomitas, Cerro Tartagal, Ramos y San Pedro.

Paralelamente ha crecido su plantel de destilerías, sumándose a la de Campana las de Galván (1928), Manuel Elordi (1938) y Dadín (1941).

Otra obra de real envergadura, demostrativa del alto nivel tecnológico e industrial de la empresa, es la construcción del oleoducto Challacó - Puerto Rosales, próximamente a inaugurarse, tendiendo a través de 625 kilómetros de suelos difíciles y con una capacidad de transporte de 3.700 metros cúbicos de petróleo por día.

Iniciado vigorosamente en 1958 el plan de autoabastecimiento, Esso ofreció toda su experiencia tecnológica y su capacidad operativa y financiera al servicio de ese objetivo nacional, tendiente a promover nuevas fuentes de trabajo.



Arriba, una vista parcial de la planta de destilación y craqueo en la ciudad de Campana donde ESSO inició sus actividades en el país. Abajo, el primer pozo petrolífero que entró en producción en la provincia de Salta en 1926.

Aprobó el P. Ejecutivo de Entre Ríos el plan vial

Totaliza una inversión de más de 900.000.000 de pesos

PARANA, 29. — Tomará mayor impulso la tarea vial que se cumple en la provincia, pues el Poder Ejecutivo ha aprobado el programa caminero que se ejecutará con fondos de coparticipación federal en el período comprendido entre el 10 de enero de 1958 y el ejercicio 1964-1965, que totaliza una inversión de $ 946.814.217,07.

En este programa de extraordinaria repercusión para el progreso y desarrollo de Entre Ríos, se han incluído importantes obras de pavimentación, enripiado, obras básicas, puentes, para los cuales se ha fijado un importe total de $ 555.338.000. Asimismo se han reservado $ 39.128.000, de la cifra global aludida en primer término, para trabajos viales no previstos y reconocimiento de mayores costos.

Estas cifras forman parte sustancial del plan vial que se ejecuta y continuará en desarrollo con fondos de coparticipación federal. Queda por agregar entonces el resto de la inversión para totalizar aquellos $ 946.814.217,07 y en ello están comprendidas tres fundamentales obras de pavimentación que han sido anheladas en vastos sectores de población. Son ellas la construcción del tramo Estación Urquiza y Villaguay en la que se invertirán $ 43.000.000; Basavilbaso y Estación Urquiza, desde la ruta nacional Nº 12 $ 61 millones, y $ 154.000.000 para la construcción del tramo Diamante a Crespo, desde la ruta nacional Nº 132, a cargo directamente de la Dirección Nacional de Vialidad.

El "Día del Camino"

PARANA, 29. — El 5 del mes próximo será celebrado en esta capital el "Día del camino", con una serie de actos programados por la Dirección Provincial de Vialidad que contarán con la presencia de las altas autoridades y asistencia del gobernador al homenaje que se tributará a empleados de la repartición y al almuerzo.

Entre los festejos figura a las 10, la colocación de una ofrenda floral en la cruz mayor del cementerio local, en homenaje a los agentes de la Dirección Provincial de Vialidad fallecidos. A las 11, en el departamento de equipos y talleres, en calles Artes y Florida, se entregarán menciones de honor a empleados y obreros de la repartición con 20, 25 y 30 años de servicios en la misma. A las 12, almuerzo criollo, a cuyos postres hablarán un empleado de Vialidad, el ministro de Obras Públicas y el gobernador, Dr. Uranga.

Otorgamiento de un subsidio

PARANA, 29. — El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley por el cual se solicita la autorización para conceder un subsidio único de $ 1.500.000 a la Asociación Entrerriana "General Urquiza" con sede en la capital federal, como contribución del gobierno para la adquisición de un nuevo local social.

Según los fundamentos que acompañan a este proyecto de ley, la asociación citada funciona desde el año 1925 en Buenos Aires, fundada por un grupo de gente de esta provincia radicada en la capital federal. La entidad realiza una permanente acción cultural con ciclos de conferencias, cursos, exposiciones, publicación de un periódico mensual, todos tendiente a mantener vivo los sentimientos más caros de la entrerrianía.

Conferencia

PARANA, 29. — El lunes a las 19 pronunciará una conferencia sobre un tema de su especialidad, el Dr. Enrique Sayagués Laso, profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo.

La misma se realizará en el salón "Wenceslao S. Gadea" del Colegio de Escribanos, como uno de los actos de conmemoración del "Día del Notariado latino".

A Moritán Colman han designado en un cargo

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — Con motivo de haber pasado a retiro, a su solicitud, el director general del material naval, contralmirante José María Guzmán, ha sido designado titular del organismo, en su reemplazo, el vicealmirante Benjamín Moritán Colman, sin perjuicio de sus actuales funciones como director general del personal naval.

El vicealmirante Moritán Colman fue puesto en funciones hoy a las 12.30, en el edificio de la Secretaría de Marina por el comandante de operaciones navales, almirante Alberto P. Vago.

Fue confirmado un fallo sobre desalojo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — La sala tercera de la Cámara de Apelaciones de Paz, por el voto de los Dres. Oscar Serantes Peña, Julio J. Puiggari y Nicolás M. Videla, confirmó el fallo del juez Dr. Roberto J. Ponssa que admitió la demanda de desalojo promovida por "Azcuénega S. A. Industrial, Inmobiliaria y Comercial" contra el Sr. Ernesto Armando Lemos, a fin de obtener la desocupación de un local alquilado por éste y que fue habilitado en el año 1955, por estar vencido el contrato de locación respectivo.

La sociedad demandante expresó que de acuerdo con el artículo 3o. inc. J de la ley de alquileres No. 15.775, las unidades habilitadas con posterioridad a 1954 están excluídas de las prórrogas contractuales y sostuvo también que el demandado no se avino a reajustar el alquiler según dispuso más adelante el mismo inciso como forma de evitar que se cumpla el desalojo.

Por su parte, el inquilino alegó que lo único que podía hacer la sociedad propietaria era pedir judicialmente la fijación del nuevo alquiler.

El juez Dr. Roberto J. Ponssa, al dictar sentencia de desalojo, aceptó el argumento de la parte actora de que primero correspondía declarar si la unidad está o no amparada por la prórroga de las locaciones, pudiendo en el segundo caso el inquilino paralizar el lanzamiento si se allana a pagar el alquiler que se fijare judicialmente en el respectivo incidente.

El tribunal, al confirmar esa resolución, expresa que "excluidas de la ley las locaciones habilitadas con posterioridad a 1954, ley 15.775, art. 3o, inc. J), el desalojo es la sanción prevista para el inquilino remiso a abandonar la casa locada al solo requerimiento del propietario y conforme a la regla del artículo 1609 del Código Civil, arbitrando sin embargo la norma legal un remedio excepcional para impedir su material consumación, que es el lanzamiento, mediante acuerdo de partes respecto de un alquiler actualizado o, a todo evento, su fijación por el juez".

El canciller de Brasil visitará a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — A fines del mes próximo llegará a esta capital, en visita oficial, el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Sr. Santiago Dantas.

La embajada de ese país informó sobre el viaje del canciller, pero expresó que la fecha exacta aún no estaba confirmada. Se tiene entendido que ella será convenida al regreso de los Estados Unidos del ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Miguel Angel Cárcano.

Aunque nada se informó oficialmente al respecto, el canciller brasileño mantendrá conversaciones con el presidente de la Nación y funcionarios de gobierno acerca de asuntos vinculados con las relaciones entre ambos países.

El embajador de Brasil, Sr. A. Boulitreau Fragoso, fue confirmado en sus funciones por el gobierno.

Como se recordará, el ex presidente Quadros había dispuesto su reemplazo y solicitado el "placet" para su sucesor, circunstancia que, a raíz de su renuncia, quedó sin efecto.

No pudo elegirse senador nacional por Corrientes

La Asamblea Legislativa no se reunió por falta de número

CORRIENTES, 29 (UPI). — Para ayer estaba citada la asamblea legislativa que debía elegir senador nacional por esta provincia, en reemplazo del Sr. Víctor Fleitas, de la UCRI, cuyo mandato cesó el 30 de abril.

Con anterioridad se anticipó que la Asamblea no tendría el quórum necesario, por cuanto el bloque de la UCRI no asistiría, de acuerdo con una resolución adoptada anteanoche por el comité central.

Asimismo, los bloques radical del Pueblo y demócrata cristiano habían decidido no concurrir, en razón de que reclaman la sanción previa de una ley que modifique el sistema electoral en la provincia.

El vicegobernador, Sr. Félix María Gómez, ocupó el sitial de la presidencia, encontrándose presentes 21 legisladores, de los cuales 7 diputados y 4 senadores eran liberales; 6 diputados y 3 senadores, autonomistas, y un senador, radical del Pueblo. Faltaba para constituir quórum solamente un diputado.

Luego de pasarse lista, habló el senador liberal Dr. José María Serial Jara, quien manifestó que el ausentismo de los diputados del radicalismo del Pueblo y demócrata cristiano constituye una flagrante violación a las normas constitucionales que imponen la elección del senador nacional. Agregó que era la quinta vez que por falta de quórum la Asamblea no podía cumplir con su cometido. Hizo moción para que se continuara llamando a los legisladores y que en caso de que no asistieran, se les aplicara una multa de 5.000 pesos a cada uno de los ausentes.

A continuación hablaron los legisladores Alejandro Solari Ballesteros, autonomista, y Roberto Roibon, radical del Pueblo, apoyando esa iniciativa. Por último se resolvió por 20 votos contra uno aprobar la moción del Sr. Serial Jara y continuar llamando a sesión.

Los legisladores permanecieron en el recinto y luego el Sr. Félix María Gómez ocupó nuevamente la presidencia. En ese momento se encontraban presentes además de los legisladores que estuvieron en la iniciativa de la Asamblea, el senador radical intransigente, Sr. Patricio Vargas Gómez, quien expresó que quebrantaba una disposición de su partido al concurrir a la Asamblea.

Seguidamente la Asamblea, en minoría, resolvió publicar los nombres de los legisladores no asistentes y aplicarles la multa por no haber concurrido.

Los bloques liberal y autonomista presentaron al presidente de la Asamblea una nota para pedir que se haga una nueva convocatoria para hoy a las 21.

Dictamen de una comisión sobre el derecho de réplica

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación produjo dictamen en un proyecto de ley legislando sobre el derecho de réplica de toda persona nombrada, señalada o notoriamente aludida en un hecho difamatorio, injurioso u ofensivo.

Expresa que podrá, para defender su buen nombre, ejercer, en forma gratuita, el derecho de réplica rectificadora en el mismo periódico. "Se entenderá —dice— que hay una alusión notoria cuando ella individualice a la persona en función, cargo o rasgos personales".

Se establece también que el editor responsable del periódico obligado a la réplica rectificadora, deberá publicar ésta en el término de tres días, a contar desde su recepción.

También se destaca que el editor responsable puede rehusar la publicación de la respuesta cuando ésta sea injuriosa u ofensiva para el autor de la publicación o para un tercero, contraria a las leyes o a la moral y las buenas costumbres o cuando maliciosamente se refieran a una persona ajena al asunto y cuando su contenido no tenga vinculación directa con los hechos expresados en el artículo que motiva. La réplica tendrá una validez de 30 días a partir de la publicación del artículo ofensivo.

No modificarán el horario de la administración

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — No sufrirá modificación alguna el horario actual de la administración pública nacional, según lo afirmó un funcionario del Comité Ejecutivo para la Racionalización Administrativa (CEPRA), quien calificó de "absolutamente falsa" la versión que había circulado en ese sentido y según la cual, a partir de mañana empezaría a regir el horario discontinuo. El mencionado funcionario agregó que, "en ningún momento, se había considerado o estudiado proyecto alguno, sobre el particular".

Monseñor V. Bonamín realizará una gira

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Monseñor Victorio Bonamín, provicario castrense efectuará una gira de inspección por unidades navales, entre el 3 y el 14 de octubre.

En el recorrido de monseñor Bonamín se encuentran comprendidas las bases de Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Río Grande a las que se trasladará en un avión de la fuerza aérea naval.

Opinó sobre un proyecto el Dr. Rouzaut

La ley de defensa de la democracia

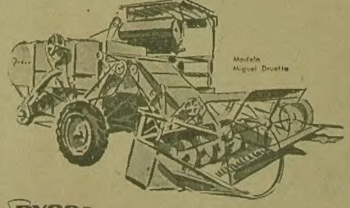
BUENOS AIRES, 29 (UPI) — El profesor titular de la cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad del Litoral, Dr. Adolfo R. Rouzaut, expuso su opinión con respecto al proyecto de ley de defensa de la democracia, ante las comisiones de asuntos constitucionales y de Legislación General del Senado de la Nación.

En una síntesis de su exposición, que posteriormente entregó a los periodistas, expresó el Dr. Rouzaut que "el sistema de vida democrático no puede defenderse con leyes que al contrariar los preceptos de la Constitución están también atacando el sistema de la norma fundamental".

"El proyecto —dice luego— al crear diferentes tipos de delitos pretende castigar la conciencia, el pensamiento, la idea, la opinión, la discusión, etc. Entiendo —añade— que no puede constituir delito el ejercicio de estas normas".

"Considerarlo así sería destruir las libertades consagradas en la Constitución". Por último, fundándose en una serie de antecedentes jurídicos, se manifiesta contrario al mencionado proyecto.





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 602.698

[redacted]: Riobó Caputto

TRES PUNTOS FUNDAMENTALES

En la Asamblea de las Naciones Unidas, el presidente de la República Argentina pronunció un discurso que refleja los sentimientos nacionales con respecto a los problemas espinosos de la política internacional. Puede decirse que, en líneas generales, la orientación del pensamiento expuesto por el Dr. Frondizi interpreta también la opinión sudamericana. En síntesis, la posición argentina en lo que atañe a la deseada convivencia internacional se asienta sobre la base de tres principios fundamentales: "la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención en los asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos". De la lectura de los discursos pronunciados en la misma asamblea mundial y de los que suelen pronunciarse desde otras tribunas menos resonantes, se diría que todos los estadistas coinciden con el Dr. Frondizi. Pero esta unanimidad de criterio es sólo aparente pues no todos interpretan prácticamente del mismo modo los principios teóricos que se sustentan. De aquí que diciendo lo mismo, los estadistas no pueden ponerse de acuerdo cuando llega la hora de poner en práctica las mismas ideas. De los tres puntos fundamentales, el primero no necesita aclaraciones; la igualdad jurídica de los Estados no se discute, aunque esta igualdad jurídica no coincide con la desigualdad de hecho determinada por la clasificación real de los mismos en pequeñas y grandes potencias. Los puntos más discutibles son el segundo y el tercero. En efecto, ¿qué se entiende por "la no intervención en los asuntos internos"? Cuando se expresa este principio lo primero que salta a la vista es que ningún Estado tiene derecho a imponer a otro una conducta determinada. Decir imponer equivale a términos de fuerza, a violencia armada. Aunque este principio no sea moralmente siempre inobjetable, pues en determinadas circunstancias (el caso dominicano) la no intervención implica complicidad con dictaduras inhumanas, el principio es válido porque de no existir podría tentar a los poderosos a convertirse en censores de la conducta ajena invocando razones arbitrarias so pretextos legales. Pero no sólo hay que tener en cuenta los métodos groseros de intervención; hay que considerar también los métodos sutiles, solapados; los que se valen de las finanzas y de la economía como instrumentos de penetración y de presión; y, finalmente, las llamadas penetraciones ideológicas cuyos instrumentos visibles son las organizaciones políticas disciplinadas que obedecen a directivas foráneas y cuyos dirigentes profesionales, tanto como los medios de publicidad y propaganda, son pagados o subvencionados desde el exterior; y como si todo esto fuese poco, ahora las embajadas acreditadas en cada país son ellas también focos de penetración y de espionaje paralelos de las organizaciones políticas adictas, agentes de intervención activa en los asuntos internos cuando éstos asumen caracteres críticos propicios para la subversión. Frecuentemente, estas actividades dirigidas desde el exterior, obedeciendo a la estrategia de alguna gran potencia se presentan bajo la máscara nacionalista o, para mejor embozarse, bajo el lema antiimperialista como si no fuesen también imperialistas a su manera. El tercer punto, el de la autodeterminación de los pueblos, se presta a no pocas hábiles confusiones. Autodeterminación entraña independencia y soberanía; o sea: libertad para que cada pueblo esté en aptitud de afirmar cómo quiere vivir, en qué forma desea organizar su sistema de vida. No sólo están impedidos de autodeterminación los pueblos que padecen en su territorio la presencia tutora de fuerzas militares y civiles extrañas, como en el caso de los sistemas coloniales. También carecen de autodeterminación los pueblos que, por azares políticos secuela de las guerras y de las revoluciones, han sido conquistados desde adentro por minorías regimentadas, las cuales se mantienen en el poder merced a métodos dictatoriales, policiales, terroristas, que impiden a la población manifestarse libremente. Pueblos que carecen de elecciones, de prensa, de difusión radial, como no sea simulacros electorales, sin oposición admitida, prensa y radio en poder exclusivo del gobierno, sindicatos y asociaciones populares fiscalizadas y "depuradas" por la dictadura. Y esta última, como está comprobado, suele ser un régimen de fuerza sostenido por otra dictadura ejemplar cuya organización militar acudirá en defensa de la minoría usurpadora si el pueblo se subleva en demanda de la autodeterminación que por doquier se proclama. Se trata de gobiernos títeres que obedecen a dictados forasteros, pero que en las asambleas de las Naciones Unidas levantan su voz airada denunciando el colonialismo... de los otros.

Los puntos fundamentales de la pacífica convivencia internacional están dados. Pero otra cosa es reconocerlos con honestidad y aplicarlos de acuerdo con su más recto sentido.

T. Prono, Dolly G. Ferri, Nelly Z. Forni, Lidia Randan, Guillermina A. Romano, Liliana E. Sánchez, Martha E. Verga, Teresa M. Lorenzin, María A. Stvriecky, Edith J. Hammerly, Alicia A. Kaufmanas, Gladys E. Kohan, Guillermina S. Lammertyn, Lucrecia B. Saurin, Norma E. Cristofori, Teresita Finkelstein, Eva T. Pontoni, Ruth H. Reinares, Estela M. Sesin, Delia M. Verme, Mercedes G. Mercado, Carmen Bensimón, Margarita M. Bertoni, María Luisa C. Botta, Norma R. Bertotti, Gladys O. Chignoli, Juana Choibette, Ivonne M. Ewviard, Hilda G. Espíndola, Sonia T. Fontanilla, Gladys S. M. Gigena, Miryam B. Golbert, Clara Márquez, Nidya C. T. Mondino, Nidia E. Navarro, Martha S. Pascal, María C. Reyes, Blanca E. Prono, Lidia E. Ruben, Belkys N. Suan, Lydia B. Villafañe, Zulema Yamasiro, María Dominga Zóccola y Sara Winer.

La representación de los hacendados

El 30 de setiembre de 1809 fue presentado en Buenos Aires por Mariano Moreno, contestando al alegato en defensa de los comerciantes monopolistas, el luminoso alegato que señala una etapa en la historia económica y social del país: la famosa "Representación de los Hacendados y Labradores del Río de la Plata".

Miguel Fernández de Agüero, apoderado del Consulado de Cádiz, había presentado la defensa del sistema de monopolio en vigencia ante el temor de que el virrey don Baltazar Hidalgo de Cisneros concediese una franquicia al comercio inglés iniciando el camino hacia la libertad de comercio que tanto temían los comerciantes de la península, protegidos en sus intereses por el más cerrado monopolio.

Manuel Belgrano había iniciado desde varios años antes una progresista prédica en favor de la libertad de comercio. Estaba influido por las escuelas económicas de los fisiócratas y de los liberales manchesterianos. Ya en algunas de las "Memorias" del Consulado y, sobre todo, en los artículos en el periódico del "Semanario de Agricultura" había ido formando conciencia acerca de las nuevas ideas económicas. Ya cercanos los días de la Revolución, en el famoso "Correo de Comercio" por él fundado escribía notables trabajos sobre esa orientación.

Hipólito Vieytes y Mariano Moreno fueron, sin duda, en el entonces Virreynato los dos hombres más cercanos al pensamiento económico de Belgrano y a ambos le correspondería desempeñar en beneficio de la libertad de comercio una actuación preponderante en el Plata. Vieytes, con la publicación de artículos sobre economía política de contenido sustancialmente renovador, y Mariano Moreno, el que había de ser un año más tarde genial secretario de nuestro Primer Gobierno Patrio, redactando esa trascendental "Representación de los Hacendados" considerada por Ricardo Levene, que ha hecho un exhaustivo análisis de ese documento, como "el estudio más completo que en esta materia se haya redactado en el Virreynato del Plata", porque en él la doctrina de sus precursores —especialmente de Belgrano— adquieren su más lúcida expresión y su mayor vigor doctrinario en esos momentos anunciadores de grandes acontecimientos.

Tan notable fue la repercusión de la "Representación", tan revolucionario el concepto sostenido, que el virrey estuvo a punto de alejar a Moreno del país y enviarlo a la península: mientras, por otra parte, se trataba de mantener en silencio el escrito de Moreno. Pero no pudieron cumplirse estos propósitos ni en cuanto al autor ni en cuanto a la obra. El primero encarnaba públicamente el anhelo de su pueblo; su trabajo fue difundido en copias en todo el territorio del Virreinato y en el extranjero. Estas copias circularon profusamente en Londres y en Río de Janeiro. Uno de los eminentes economistas portugueses, José da Silva Lisboa, tradujo al portugués y prologó la "Representación de los Hacendados". También por iniciativa de J. Blanco White fue publicado el alegato de Moreno en Londres.

La "Representación de los Hacendados" señala, como se ha dicho, una nueva etapa en nuestra historia económica; y, con ardiente fe en las doctrinas del liberalismo económico del siglo XVIII —basado en la concepción iluminista contraria a todo abuso autoritario— señaló la orientación que habría de inspirar a los hombres de Mayo y a la generación echeverriana y marcó en su tiempo una crítica, una lección y un camino que habrían de ser muy pronto fecundos en transformaciones provechosas para el pueblo. Ese pueblo al que el apoderado de los monopolistas había llamado despectivamente "la plebe" y que era, en cambio, para el autor de la "Representación" la "parte más útil de la sociedad".

Asoc. Bachilleres de la Inmaculada de 1934

Reunión de camaradería

La comisión directiva de la Asociación Bachilleres de 1934 del Colegio de la Inmaculada Concepción informa a los compañeros de promoción y ex condiscípulos de 1928-1934 que el martes a las 20 se realizará una reunión de camaradería en una quinta de Guadalupe para programar los actos celebratorios de un nuevo aniversario de la promoción. Las adhesiones se recibirán hasta el lunes en el teléfono 14.216

SE PUBLICO EL DIA...

29 de setiembre de 1926

"El lenguaje excesivo" se titulaba el editorial, y comentaba los excesos verbales que a menudo era dable escuchar, especialmente por parte de los vendedores callejeros que habían proliferado considerablemente en la ciudad. "Las personas que evidencian cierto grado de cultura o educación —añadía— procuran guardar en todo momento la corrección de su lenguaje y sus modales, lo cual no es obstáculo para que cuando lo consideren necesario, defiendan con toda energía y corrección sus puntos de vista, sin necesidad de llegar al insulto o a la grosería".

—Anunciaba una noticia local que mañana, día de San Jerónimo, patrono de la provincia, sería feriado en todo el territorio de Santa Fe, permaneciendo cerradas las oficinas públicas dependientes de la administración provincial y municipal.

—Desde la capital federal, daba cuenta una información de la llegada al puerto metropolitano de uno de los más potentes remolcadores con que contaría la flota comercial argentina: el "Tiger", construido en Alemania, y el que realizara el viaje hasta nuestro país desde Hamburgo, arribando en perfectas [illegible].

—Desde el exterior, hacía saber un cable procedente de Roma que la pena de muerte sería restablecida en Italia.

29 de setiembre de 1936

—Señalaba el diario que por decreto emitido en la fecha por la intervención federal en nuestra provincia, el gobierno de Santa Fe se había adherido a los homenajes a tributarse el 19 de octubre venidero en la ciudad de San Juan al ilustre dominico fray Justo Santa María de Oro, con motivo de conmemorarse el primer centenario de su deceso.

—Desde la ciudad de Buenos Aires, hacía saber una información que la Federación Argentina de Entidades Defensoras del Comercio y de la [illegible], integrada por aproximadamente 300 centros gremiales empresarios, había solicitado a la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación una rebaja en los gravámenes que afectaban sus actividades en la [illegible].

—Consignaba un cable procedente de Tánger que en la fecha se había producido un combate naval entre Algeciras y el cabo Espartel, en el cual dos buques españoles leales habían sido seriamente averiados por dos cruceros rebeldes.

—Una opinión. — "Cuando una mujer vuelve a casarse, es porque detestaba a su primer marido. Cuando un hombre vuelve a casarse, es porque adoraba a su primera esposa". (Oscar Wilde).

NUESTRO EDITORIAL. — *Bajo el título "El desarrollo industrial de Santa Fe", consignamos algunas oportunas reflexiones acerca de este importante tema, advirtiendo las dificultades con que tropezaban los empresarios que llegaban a nuestra ciudad con el propósito de invertir sus capitales, por la falta de estímulos oficiales. "Es evidente —decía— que ni el gobierno provincial ni la autoridad municipal se han preocupado por las excelentes posibilidades que brinda esta plaza, y es así como se encuentra sumamente demorado el desarrollo de un importante rubro de la economía santafesina".*

Actos culturales

CONFERENCIAS

Roberto López Carnelli. — El 5, a las 19, en la Alianza Francesa, sobre "Realidad, liberación, abstracción e integración de la pintura". (Auspicia Asociación Argentina-Francia).

Edelweis Serra. — El 3 de octubre, a las 19, en General López 2672, sobre "Nuestro quehacer temporal".

Dr. Raúl Ringuelet. — Mañana, a las 10.30, en el Museo Etnográfico, sobre "El estudio científico de las lagunas pampásicas".

CURSILLOS

Lorenzo José González. — Hasta mañana, en la Escuela de Servicio Social (San Martín 2337), sobre "Relaciones humanas en el trabajo, cualidades del jefe".

Juan F. Marsal. — Hoy, a las 21, en el Centro Español, sobre "Planteo del problema de retorno de inmigrantes".

Enrique Sayagues Laso. — El 3 de octubre, a las 19.30, en la Facultad de Derecho (aula San Martín), sobre "El derecho administrativo y la jurisdicción contencioso administrativa especializada".

EXPOSICIONES

Ricardo Supisiche. — En el Museo Municipal de Artes Visuales.

Pintura Santafesina. — En la sala mayor del museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Martín Blaszko. — En el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", muestra de escultura moderna.

Colegio Nacional "S. de Iriondo", Mendoza 3051. — Exposición de monocopias, esgrafiados, carteles e interpretación de manchas. Trabajos de creación expresionista e impresionista (realizados por los alumnos).

Pintores del Litoral. — En el Club Universitario, San Martín 2842.

Exposición del Libro Italiano. — En el local Dante Alighieri (4 de Enero 2044).

Grupo "Setúbal" y Alicia Sedlacek. — Óleos y dibujos, en el Museo Municipal de Artes Visuales. Inaugura el 1o. de octubre.

RECITALES

Agrupación Coral Beethoven y Cuarteto Vocal Santafesino. — Esta noche, a las 21, en la Escuela Belgrano, Amenábar 2727. Recital coral. (Entrada libre).

CINE

Cine Club Santa Fe. — El domingo, a las 10, en el cine Ideal: "Las amigas" (ciclo Michelángelo Antonioni).

TEATRO

Teatro de Arte. — Del 3 al 29, "Festival de Teatro". El 5 y 6 de octubre, Teatro de Arte en "El organito" (Discépolo); 7 y 8, Teatro Escuela de los Comediantes de Rosario en "El zoo de cristal" (Tennessee W.) (llama).

T.T. de Buenos Aires. — El 1 y 8 de octubre, a las 22, en el Teatro Municipal: "Nosotros no usamos frac", de Gianfrancesco Guarnieri.

El presidente de la Caja de Jubilaciones Provincial, renunció

El presidente interino de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, Sr. Darío Lapalma, ha comunicado al cuerpo su renuncia al cargo, sin dar, en la nota que presentó, las razones de su actitud.

Tampoco las dio al cronista de este diario que lo entrevistara esta mañana. Sin embargo, trascendió extraoficialmente que su actitud se debería al nombramiento de un gerente en el referido organismo, lo que habría dado lugar a la renuncia del Sr. Lapalma y de otros funcionarios de la institución.

Suspendióse la sesión que hoy debía efectuar el Concejo Deliberante

Por acuerdo de ambos bloques, fue diferida para la próxima semana la sesión que esta noche debía realizar el Concejo Deliberante.

Se adoptó tal decisión debido a que el asunto de mayor interés, que se refería a una autorización solicitada por la Intendencia para emplear fondos provenientes de la subasta de terrenos de la ex plazoleta de calle San Martín en la compra de barredoras, fue retenido en el seno de la comisión respectiva para un estudio más minucioso.

Instrucción pública

ESC. "W. ESCALANTE"

El "Día del Niño"

La Liga de la Salud No. 4 integrada por alumnos de la Escuela No. 485 "Dr. Wenceslao Escalante" de esta ciudad y que dirige su asesora Sra. Elsa E. de Villalba atendiendo a una invitación de la División de Educación Sanitaria de la provincia, ha preparado para el 2 de octubre próximo un acto en adhesión al "Día del Niño".

En dicho acto de carácter sanitario, harán su presentación por primera vez los "Titiriteros de la Salud", elenco integrado por alumnos de la mencionada liga.

C. DE COLABORACION PEDAGOGICO Z. NORTE

Comunicado

El Centro de Colaboración Técnico Pedagógico Zona Norte informó que las interesadas sobre las actualizaciones y simplificación del sistema de corte, pueden tomar apuntes en el local de la Escuela Técnico Profesional No. 3, San Martín 2829, dentro del horario de clases.

ESC. DE COMERCIO "J. DEL P. DE RIVADAVIA"

Diplomas a entregar

La secretaría de la Escuela de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia" comunica a las interesadas que están a su disposición los siguientes diplomas de perito mercantil: Irma B. Palacios, Magdalena Fornes, Elvira Isola, Miryam H. Scharpen, Margarita M. B. Montenegro, Norma Estela Molina, Susana Verónica Keba, Miryam E. Sosa, María

Fue aprobado por la Cámara de Diputados el proyecto que declara necesaria la reforma de la constitución

La minoría demoprogresista expidióse por la reforma y la UCR del Pueblo en contra

Tras un extenso debate, la Cámara de Diputados, en una sesión que se prolongó por espacio de 11 horas, consideró y aprobó con algunas modificaciones el proyecto del P. E. por el que se declara la necesidad de la reforma de la constitución de 1900. La aprobación de esta importante iniciativa se logró debido a la posición asumida en la instancia por los dos legisladores del bloque demócrata progresista que, no obstante haber votado el despacho en disidencia parcial, dieron su aprobación al proyecto en general, entendiendo que con ello se lograba la finalidad principal, cual es la de concretar la reforma constitucional de la provincia.

Al iniciarse la sesión a las 18.50, presidida por el titular del cuerpo, Sr. Fernando J. Viñals, no se hallaban en el recinto la cantidad de los integrantes del bloque de la UCRI, necesarios para reunir los dos tercios con los que debía sancionarse la ley. Ello dio lugar a que el presidente del referido sector se reuniera con los titulares de los otros bloques de la cámara para cambiar ideas acerca de la actitud a asumir por cada uno de ellos.

Previamente se había efectuado en el recinto del bloque de diputados de la mayoría, la anunciada reunión interbloques de la U.C.R.I., decidiéndose, por 27 votos contra 12, propiciar la reforma con carácter amplio, tal como está concebida en el mensaje y proyecto de ley remitido por el P. E. El bloque de la U.C.R. del Pueblo había reiterado antes de la sesión su posición de rechazo total del proyecto.

La clausura de una radio

Luego de darse lectura a los asuntos entrados, algunos de los cuales se reservaron para solicitar su consideración sobre tablas, **Rojo**, en nombre de la mayoría, solicitó un cuarto intermedio para hacer un ordenamiento de los asuntos pendientes de tratamiento. Reanudada la sesión se trató, en primer lugar, la solicitud sobre tablas del proyecto de los diputados **Franchi e Indorado**, de la UCRP, por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y al Ministerio del Interior que intervenga en favor del levantamiento de la clausura de radio Rivadavia de la ciudad de Buenos Aires. **Franchi** (UCRP) que fundó el proyecto, expresó que ese hecho constituye un atentado a la libertad de prensa, agregando que esa emisora la utilizaban todas las corrientes de opinión. **Jorge Viale** (PDP) que calificó el hecho de lamentable, dijo que había elaborado un proyecto similar, pero que lo había retirado dada la identidad con el que hay ahora en la ciudad de Gálvez. **Mirto Lisandro Viale**, también apoyó el proyecto, señalando que Radio Rivadavia no es responsable de los hechos ocurridos con motivo del último intento subversivo, durante el cual se propaló la proclama revolucionaria por dicha emisora. Puesto a votación el pedido de tratamiento sobre tablas resultó rechazado.

Ley de amnistía

Seguidamente, se consideró un pedido de tratamiento sobre tablas de Jorge Viale, que fue apoyado por Franchi (UCRP), por el que se solicitaba del Congreso Nacional que disponga una amnistía amplia y generosa que permita la libertad de los detenidos políticos y gremiales detenidos con motivo del fracasado intento insurreccional del 30 de noviembre último. Kilibarda (UCRI) dijo al respecto que, si bien la UCRI nunca se había mostrado remisa al tratamiento de este tipo de pedidos, y que estaba en su espíritu apoyar ese proyecto, pero que no iba, en cambio, a sostener el mismo criterio para su consideración sobre tablas, pues ello demoraría la consideración de importantes asuntos pendientes. Ante ello, el autor retiró el proyecto y pidió preferencia para la próxima semana, criterio que fue aprobado.

Preferencias aprobadas

Dos asuntos fueron tratados a continuación con preferencia. El primero de ellos se refiere a un despacho de la comisión de asuntos gremiales y laborales por el que se aprueba el proyecto sobre actualización de los montos jubilatorios de los abogados y procuradores, elevándose los mismos a partir del 1º de junio del corriente año a las sumas de $ 6.000 y 5.500, respectivamente.

Fue aprobado, asimismo un proyecto del que es autor Lisandro Viale por el que se solicitan al P. E. informes sobre el número de desalojos que se encuentran tramitando ante los tribunales provinciales; como así también los que se encuentran con orden de lanzamiento, y la nómina de los iniciados desde febrero de 1961 a la fecha. Expresó el autor que la falta de viviendas es un problema gravísimo en el país y que es necesario paralizar los juicios hasta tanto se de una solución al problema. La iniciativa fue apoyada por Kilibarda en nombre de la mayoría, quien le efectuó un agregado al pedido de informes, en el sentido de que se consignen también las causales de los juicios.

La reforma constitucional

A las 21.20 dio comienzo el tratamiento de los despachos de la comisión de asuntos constitucionales y legislación general sobre el proyecto del P. E. por el que se declara la necesidad de la reforma de la constitución de la provincia. El miembro informante de la mayoría, que aconsejó la aprobación del proyecto sin modificaciones, fue el diputado **Decio Carlos Ulla**.

En las primeras palabras de su extensa exposición, que se prolongó casi por espacio de una hora y media, destacó que este era el debate más trascendente que realizaba el cuerpo, en una de las cuestiones más serias que se haya presentado en los anales de la historia de Santa Fe como lo es el proceso constitucional. Al referirse concretamente a la construcción de 1.900 que rige, dijo que ello significó un retroceso con respecto a la anterior constitución provincial (de 1890), agregando que, desde entonces, se ha vivido en un evidente proceso de irregularidad. La mayor parte de su exposición estuvo destinada a reseñar el proceso constitucional operado en la provincia, recordando asimismo, los diversos proyectos de reformas. Se refirió más adelante a la vigencia y posterior caducidad de las reformas de 1921 y 1949.

La elección de constituyentes

A continuación el miembro informante pasó a analizar los artículos del proyecto remitido por el P. E., destacando la conveniencia de tomar para la elección de constituyentes, como distrito único, a toda la provincia. Al establecer que la mayoría se adjudicará 36 bancas de la convención constituyente y las 24 restantes se adjudicarán proporcionalmente a las minorías, dijo que con ello se quiere asegurar, mediante un quórum estable, la concreción de las reformas que se quiere introducir. Se da participación a las minorías, dijo, para que las mismas hagan oír su voz y su posición en la asamblea constituyente. Se establece, asimismo, en el proyecto —agregó— el plazo de duración de la asamblea constituyente, estableciéndose que el mismo será improrrogable.

En sus palabras finales, y tras volver a señalar la irregularidad de nuestro proceso constitucional, dijo que es evidente que la provincia necesita que la constitución tenga los caracteres netos de validez y legitimidad. "Entendemos que es necesario continuar con la tradición jurídica de nuestras instituciones y propender al mejoramiento de las mismas".

Posición demoprogresista

El siguiente orador fue J. Viale (PDP), quien firmó el despacho en disidencia parcial. Tras señalar que en esta sesión se consideraba uno de los asuntos de fundamental importancia para la vida institucional de la provincia, señaló que el partido que representa lleva una larga experiencia reformista. Señaló que la moderna teoría de los "equilibrios funcionales" asigna gran importancia en el proceso constitucional a los factores políticos, económicos y sociales. Destacó que a los pocos años de sancionada la constitución de 1900 ya se clamaba por la adecuación de la misma a las nuevas necesidades de la vida. Como el anterior orador, reseñó el proceso constitucional, pero remontándose a épocas anteriores a la organización nacional. "En esta provincia —señaló— parece que la democracia social no ha surgido. Siempre nos hemos regido por un mismo sistema jurídico. Nos hallamos —siguió diciendo— ante una tarea de considerar necesaria la reforma de la constitución. Debe darse lugar al análisis prolijo, mesurado y teniendo en cuenta las realidades del presente. En nuestra provincia también habremos de discrepar —dijo— pero lo haremos con miras a la felicidad del pueblo. Insistió seguidamente en su posición de los equilibrios funcionales puesto que el proceso jurídico no puede estar separado de los procesos político, económico y social.

Finalmente, tras lamentar la discrepancia con el bloque de la UCR del Pueblo, que se expidió por el rechazo del proyecto, dijo que la Constitución actual ha sido una obstrucción para el progreso de la provincia. En ocasión de votarse en particular los distintos artículos —dijo— fundaremos nuestras discrepancias para señalar la necesidad de la adopción del sistema de representación proporcional.

Discurso de L. Viale

El diputado disidente Lisandro Viale tuvo también a su cargo una extensa exposición, aunque no incursionó tanto en el proceso histórico-jurídico. Manifestó que la constitución de 1900 debe ser transformada, pues sus moldes ya no pueden contener lo que tiene de progreso la sociedad actual. Expresó que le parecía inoportuno que una reforma de este carácter pueda llevarse a cabo en tanto rijan acontecimientos que llevan a la permanente zozobra de la población, al permanente estado emocional de angustia, a causas de la vigencia del estado de sitio, de los presos políticos y gremiales y de las proscripciones. Si bien necesitamos un nuevo texto constitucional, el mismo debe ser elaborado en un clima de tranquilidad —agregó.

Objetó el llamado a elecciones generales y de constituyentes en forma conjunta. "Si ello se produce —dijo— la convención desarrollará su tarea luego de haber sido electas las autoridades, y si se produce una modificación substancial en las instituciones, preguntó cuál sería la solución que se va a encontrar a ese problema, por ejemplo si se llega al sistema unicameral luego de elegirse diputados y senadores.

Más adelante tras expresar que se había colocado a la Legislatura ante un hecho concreto, entró al análisis del proyecto del P. E. criticando la fijación del término del mandato de la asamblea constituyente, la cual —dijo— es soberana, y postulando la adopción del sistema proporcional para la elección de convencionales. Al referirse a la ley de simultaneidad dijo que es intención del P. E. colocar a la provincia bajo la jurisdicción de las leyes nacionales cuando por ley le corresponde actuar en los próximos comicios a la Junta Electoral Provincial. Señaló que, precisamente, la sanción de la ley 4.990 y la disolución de la entonces junta electoral, según consta en las exposiciones de los miembros informantes de la mayoría, fue posibilitar la concurrencia de todos [illegible] partidos. Calificó de [illegible] la adhesión al régimen electoral nacional. En sus palabras finales postuló entre las reformas a introducir, la adopción del sistema proporcional, del referendum popular, de la revocatoria, nuevo régimen de la propiedad de la tierra, libertad de cultos y la posibilidad de aplicar un sistema parlamentario en la provincia.

Criterio sostenido por la U.C.R. del Pueblo

La posición de esta bancada fue fijada por el diputado **Roberto Pascual Silva**. Aludió a su despacho en disidencia total con el proyecto, negando que su bloque esté en una posición obstruccionista. "Esta reforma —dijo— es inoportuna". Compartió el criterio de que la vigencia de la actual constitución está viciada, y si bien reconocía algunas facultades a los gobiernos defacto, nunca —dijo— podría admitirles poder constituyente.

A continuación su exposición fue destinada a destacar que no es urgente la reforma y que no es oportuno el clima actual para ello. "El texto constitucional —afirmó— no es una ley cualquiera. Debe ser la expresión, la resultancia de todos los sentires. La provincia vive convulsionada por reflejo de la política nacional. Vemos a diario que las fuerzas armadas, con periódicos y continuos planteos, están hacien-

(Pasa a Pág. 6)

Carácter amplio de la reforma

La ley aprobada por Diputados incluye, en la declaratoria de necesidad de la reforma a todo el texto de la constitución, con excepción del artículo 4o., que se refiere al asiento de las autoridades en la ciudad de Santa Fe. Prevaleció, en consecuencia, el criterio original del P. E. que en todo momento postuló la necesidad de dar amplitud a la futura asamblea constituyente, para que pueda desenvolverse sin trabas y brindar un texto que constituya una avanzada en la legislación moderna.

Las reservas de algunos legisladores respecto a la necesidad de no innovar en ciertas instituciones, quedarían en consecuencia, como base para la acción que ha de desarrollar el oficialismo en el seno de la asamblea constituyente.

En definitiva se decidió no alterar substancialmente la iniciativa del P. Ejecutivo

El proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, que pasó en revisión al Senado, establece la necesidad de proceder a la revisión casi total del texto de la Constitución provincial de 1900, exceptuándose solamente el artículo 4o., que fija la ciudad de Santa Fe como capital y asiento de las autoridades.

Para la elección de convencionales constituyentes, que se llevará a cabo en forma conjunta con los comicios para la renovación de las autoridades provinciales, municipales, de comisiones de fomento y diputados nacionales el próximo 17 de diciembre, se considerará a la provincia como distrito electoral único, eligiéndose 60 representantes que integrarán la futura asamblea constituyente. De ellos, 36 corresponderán al partido que obtenga la mayoría de sufragios en toda la provincia, y las restantes bancas se distribuirán proporcionalmente entre los restantes partidos que concurran al comicio.

En cuanto al desenvolvimiento de la convención constituyente, la ley dispone que la misma deberá iniciar su cometido antes del 18 de enero de 1962 y concluir su tarea antes del 15 de abril del mismo año, sin que pueda prorrogarse el mandato.

Todas estas disposiciones estaban contenidas en el proyecto remitido por el P. E. a la Legislatura y que diéramos a conocer oportunamente. Todas las reformas propuestas al mismo, en especial las de las minorías que postulaban la adopción del sistema de elección proporcional puro, la eliminación del plazo en el que la convención deberá expedirse, etc., no prosperaron. Solamente se insertó un nuevo artículo en el que se establece que la convención reformadora no podrá disminuir, prorrogar ni modificar en forma alguna el término de los mandatos del P. E., legisladores, concejales y magistrados con acuerdo, en ejercicio, ni el de los que estuviesen electos o designados a la fecha de la sanción de dichas reformas, ni declararlos caducos.

Finalmente, se establece que los legisladores gozarán de las prerrogativas e inmunidades inherentes a los miembros de la Legislatura Provincial

El Senado convirtió ayer en ley el proyecto que introduce modificaciones en la ley 3088

Entre los asuntos entrados figuró el que propicia un nuevo código de Procedimientos, Civil y Comercial

Con la presidencia de su titular, el Sr. Domingo R. Madeo, reunióse ayer la Cámara de Senadores de la provincia, siendo aprobados en el transcurso de sus deliberaciones, dos proyectos de ley que componían el orden del día, y tres en tratamiento sobre tablas.

Numerosos fueron los asuntos entrados, entre ellos, tres comunicaciones oficiales; dos dictámenes de comisión; tres peticiones particulares; tres proyectos de comunicación, cuya consideración sobre tablas aprobó el cuerpo a solicitud de los senadores C. Guillermo Chiaraviglio y Zacaría Schpeir; y cuatro proyectos de ley incluidos en la convocatoria del Poder Ejecutivo, figurando entre ellos uno de la Cámara de Diputados, venido en revisión, por el que se aprueba el convenio de compra-venta de la fracción de terreno de la ex estación del Ferrocarril Santa Fe, incluido el edificio enclavado en la misma, suscripto entre la provincia de Santa Fe y la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA); y otro, también de la Cámara de Diputados, venido en revisión, sobre reforma del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

El orden del día

Como primer asunto del orden del día, aprobó la cámara el proyecto de ley suscripto por el senador Pablo Albizzati (UCRI, San Justo) informado por este legislador, y relacionado con la creación de la comisión de fomento de La Camila, departamento San Justo. Intervino en el tratamiento de este asunto el senador Juan Scaliter, quien solicitó algunas aclaraciones; y seguidamente el cuerpo aprobó un proyecto del senador Héctor V. Galiano (UCRP, 9 de Julio), por el que se autoriza a la comisión de fomento de Tostado para que permita a la Comisión Pro Monumento a la Madre, a erigir un monumento en la plaza pública de dicha localidad.

Sobre tablas

En primer término, aprobó la cámara un proyecto de comunicación del senador por San Cristóbal, Chiaraviglio, solicitando al Poder Ejecutivo haga uso de la opción estipulada en el contrato de obras suscripto con la empresa SAOPIM para la construcción de caminos pavimentados de acceso a las localidades situadas sobre la ruta Nelson - San Cristóbal - Tostado, tema que fue informado con extensión por el autor de la minuta, quien destacó las actividades que realiza la empresa citada. Se adhirió el senador Salmén a este proyecto, destacando, entre otros conceptos, la importancia del plan vial del gobierno de la provincia, "cuya aspiración es surcar nuestro territorio santafesino con 1.000 kilómetros de caminos". También adelantó su voto afirmativo el senador Magnin, e intervinieron posteriormente los legisladores Ardigó, Medrano y nuevamente Chiaraviglio, quien puntualizó que las obras costarían unos $ 3.850 m/n. el metro, precio inferior al que en la actualidad cotizaban las demás empresas y que comprendía la construcción del núcleo, la base y el pavimento. Por unanimidad fue aprobado finalmente este proyecto.

El cuerpo consideró luego a pedido del senador Chiaraviglio, quien pidió su tratamiento preferente, el proyecto de comunicación del senador Wilfredo Miró Plá (UCRP, Castellanos), por el que solicitaba la inclusión en el presente período de prórroga del proyecto del que es autor, referente a una autorización de la comisión de fomento de Angélica para que permita a la Comisión de Festejos del 75º aniversario de su fundación a erigir un monumento a la madre en la plaza pública de dicha localidad. Fue aprobado por unanimidad, y seguidamente el senador Chiaraviglio solicitó un cuarto intermedio, temperamento que fue aprobado por el cuerpo.

Se reanuda la sesión

A las 22, se reunió nuevamente la cámara, dando entrada a varios dictámenes de comisión y aceptando el tratamiento sobre tablas de un proyecto presentado por el senador Ardigó, (UCRI, Rosario).

El primero de los asuntos considerados por el cuerpo fue una minuta de comunicación del legislador Chiaraviglio solicitando al P. E. incluya en el Plan de Obras Públicas para el año 1962, la construcción del edificio para la escuela fiscal Nº 1.038 de Suardi; y, seguidamente, el mismo senador pidió el pase a comisión de otro proyecto de comunicación, suscripto conjuntamente con su compañero de bancada Shpeir, solicitando la inclusión en el plan mencionado de la construcción de puentes sobre los ríos Calchaquí y Salado, en la ruta 35 de la red provincial de caminos.

Por último, la cámara convirtió en ley el proyecto cuyo tratamiento sobre tablas solicitara el senador Ardigó, suscripto por el diputado Viñals y venido en revisión por el cual se introducen modificaciones al inciso B del artículo 24 de la ley 3.088 (Patente Unica de Automotores), declarando comprendidos en los beneficios de exención a los magistrados y funcionarios de la justicia federal.

Siendo las 22 y 15, se levantó la sesión.

La sesión de Diputados se prolongó por espacio de 12 hs.

(Viene de Pág. 4)

do temblar el andamiaje constitucional. Hay situaciones enconadas que se reflejan también en nuestra provincia. Existen presos políticos y gremiales, y ese estado anímico lo reflejarán los convencionales si se sientan en estas bancas. Es deber del P. E. crear el clima necesario para la reforma".

Seguidamente se refirió al sistema electoral adoptado en el proyecto diciendo que el mismo no es una novedad. Lo es solamente en cuanto es adoptado a los últimos comicios comunales en la provincia. Se expidió por la representación departamental criticando la de distrito único, y dijo que ello se fundamenta no sólo en razones históricas. En sus palabras finales señaló que la simultaneidad de las elecciones va a perjudicar la naturaleza misma del cuerpo constituyente que se quiere [illegible].

Criterio de la mayoría

El portavoz de la mayoría en este debate fue el diputado Enrique José María Rojo (UCRI), quien comenzó refutando los conceptos vertidos en el sentido de que la reforma no tiene apoyo popular. "Se podrá discrepar en cuanto a los artículos a reformar —dijo— pero no se puede negar que la reforma es necesaria. Nunca existió en la vida institucional de Santa Fe momento más oportuno que este —agregó. Gracias a la eficiencia del poder político y al común trabajo de todos, se ha logrado un efectivo progreso en la provincia, se reactivó la economía, se sanearon las finanzas y se posibilitó la paz social". Tras hacer también una reseña del proceso histórico, pasó a analizar las partes orgánica y dogmática de la constitución provincial. En su extensa exposición, analizó el articulado de la carta magna vigente, destacando que es necesario actualizar la parte dogmática, sus fines y objetivos, fundamentalmente en materia económica y social, y ajustar la parte orgánica a los nuevos criterios que orientarán la constitución.

"El P. E. —siguió diciendo— contempla en su proyecto una innovación en materia electoral que es acertada y feliz. Responde a nuestros antecedentes históricos y a la vez permite la participación de mayores corrientes de opinión de la opinión pública. No se puede dudar de la honestidad que ha guiado al P. E. al enviar el mensaje. Al establecer la necesidad de la reforma casi total —terminó diciendo— se dejan abiertas todas las puertas para darle a la constitución el texto que se considere más adecuado a las necesidades de la provincia".

Votación en general

Luego de este discurso, la presidencia sometió a votación el despacho que resultó aprobado en general por 30 votos, contra 3 de la bancada radical del pueblo. Votaron en favor del proyecto los dos legisladores demócratas progresistas, el diputado Lisandro Viale y el diputado Malano (Popular - Populista).

Antes de iniciarse la votación en particular se generalizó una incidencia al plantear Silva una cuestión reglamentaria en el sentido de que debía efectuarse votación nominal de cada uno de los artículos de la constitución cuya reforma se considere necesaria, expresando ese legislador que, si se violaba el reglamento iba a pedir que se invalide esta sesión.

Replicó a ello enérgicamente Astudillo (UCRI), diciendo que esa postura no tiene ningún asidero, pero no obstante su bloque estaba dispuesto a votar artículo por artículo para evitar —dijo— que los chicaneros hagan cuestiones.

Votación en particular

Los artículos 1, 2 y 3 se aprobaron sin observaciones, por votación nominal y con el mismo márgen de votos, pero al llegarse al artículo 4º, para cuya aprobación debía contarse con 28 votos (había 26 legisladores de la UCRI en el recinto). Jorge Viale (PDP) fundó su disidencia, postulando la adopción del sistema electoral de representación proporcional, pues —dijo— gran parte de la opinión pública de la provincia sostiene que debe brindarse una posibilidad más amplia de representación. En su extensa fundamentación del voto en particular, expresó que tanto el sistema proporcional como la reforma constitucional han sido siempre postulaciones de su partido. "Esperamos —dijo— que la mayoría recapacite frente a esos problemas. No somos nosotros los que nos hemos de beneficiar con el sistema de circunscripción única, pero lo hemos sostenido siempre como más conveniente y lo seguiremos sosteniendo. La representación proporcional —terminó diciendo— puede ser el primer paso para la unión de todos y el segundo será el levantamiento de las proscripciones".

Lisandro Viale fundó su disidencia en términos similares, pero agregando la necesidad que se garantice la concurrencia de todas las agrupaciones políticas reconocidas en la provincia y que se adopte el sistema proporcional del cuociente. Decio Ulla, como presidente de la comisión que despachó el proyecto, insistió en el mismo tal cual estaba redactado.

Al pasarse a votación nominal, se obtuvieron 27 votos, es decir, uno menos del número necesario, dado que habían votado en contra los radicales del pueblo, y de acuerdo con sus disidencias, los demócratas progresistas y el diputado Lisandro Viale.

Actitud del bloque demoprogresista

Cuando ya parecía que el proyecto estaba rechazado, Culasso Mattei (PDP) solicitó reconsideración de la votación, y fundamentó el nuevo voto de su bloque. Reseñó brevemente todas las luchas del partido Demócrata Progresista, que siempre llevó como bandera —dijo— la representación proporcional. No obstante, destacó que, por encima de todo, su partido quiere la reforma constitucional para Santa Fe, y es por ello que vamos a dejar de lado momentáneamente ese principio —dijo— para permitir que se [illegible] la reforma. Kilibarda (UCR Intransigente) pidió la palabra para valorar el gesto del bloque demócrata progresista, diciendo que sabe lo que es dejar una bandera. Ese sector —dijo— ha obrado consciente de su responsabilidad.

Silva, por su parte, se manifestó azorado por la actitud del sector demócrata progresista, diciendo que quería señalar ese hecho para que quede consignado en la historia política de la provincia. Replicó Decio Ulla diciendo que es un gesto que honra a esa bancada. Mientras Silva proseguía su crítica a la posición asumida por los demócratas progresistas, se generalizó un diálogo que fue subiendo de tono hasta que intervino la presidencia utilizando la campana de orden. Al restablecerse la calma, aclaró J. Viale que la actitud de su bloque es consecuente con las directivas de los congresos partidarios. Estamos tranquilos y conscientes de nuestra responsabilidad —dijo— pues obramos de acuerdo con nuestro mandato. Aquí se trata de un objetivo mayor, cual es la reforma de la constitución. Culasso Mattei, acotó que la reforma está por encima de todos los otros planteos. Puesto a votación el artículo 4º del proyecto, resultó aprobado por 29 votos, contra 4.

Seguidamente, y al tratarse el artículo 8º que fija un término a la convención reformadora, Culasso Mattei efectuó una amplia fundamentación, citando numerosa doctrina para sostener el criterio de que la asamblea no debe estar constreñida en el tiempo. Lisandro Viale, por su parte, sostuvo que la asamblea es soberana y que el plazo establecido por el P. E. es reducido.

Al votarse este artículo nuevamente se planteó la misma situación al obtener la UCRI 27 votos. Al reconsiderarse la votación, los demócratas progresistas, con el mismo criterio, desistieron de su posición para posibilitar la reforma, haciéndolo en el mismo sentido en los restantes artículos.

El último artículo fue aprobado a las 5.45 de esta mañana, quedando en consecuencia aprobado el proyecto que pasó en revisión al Senado.

Otro asunto

El último asunto tratado en la sesión de ayer fue la aprobación de un proyecto que quedó convertido en ley, por el que se renueva por 120 días el plazo para acogerse a los beneficios de la ley Nº 4.810. La sesión se levantó a las 5.50

El problema vial del departamento Las Colonias fue considerado en una reunión efectuada ayer



Dos momentos de la reunión realizada en el Centro de Industrias y Comercio de Esperanza

Un problema de larga data preocupa a los habitantes de la ciudad de Esperanza y su zona de influencia. Es el de la falta de caminos pavimentados que la comuniquen con los distritos del norte y del sur.

En distintas épocas las fuerzas vivas, entidades de distinta índole, representantes de centros culturales, deportivos, etc., gestionaron la construcción de rutas pavimentadas que por el norte conectaran Esperanza con la ruta Nelson-Tostado, en construcción, en un punto que se ubica en las inmediaciones de Cululú y por el sur que uniese la ruta 166 con la 19, a la altura de Franck, obra ya proyectada.

Para tratar estos problemas el Centro de Industria y Comercio de Esperanza, convocó a una asamblea que se realizó anoche en aquella ciudad en las instalaciones del Club Aarón Castellanos y en la que se debatió extensamente el problema.

Instituciones presentes

A las 21 y 30, cuando el presidente del centro referido, Sr. Luis Stinson, declaró iniciado el acto se encontraban presentes delegados del Centro de Industria y Comercio, Sociedad Rural, Sociedad Argentina de Socorros Mutuos, Tennis Club, Amigos de Calle Sarmiento, Asociación Deportiva Juventud, Motor Club, Esperanza Motor Club, Sociedad Vecinal Amigos de Calle Amadeo Aufranc, Club Colombófilo, Unión Cooperativa San Carlos, Centro de Almaceneros, Centro Recreativo Esperanza, empresa de Omnibus Stella Maris, delegación Colonia Pujato, granja La Mary, Centro Social Deportivo, empresa de Omnibus Esperanza S. R. L., Casa Ocipar, Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Club de Planeadores, Sociedad Francesa, Asociación de Bochas, Cooperadora Escuela 317 "Bernardo Iturraspe", Club Bochas Unión, C. Ciclista Esperancino, Sociedad Española de Socorros Mutuos, C. Aarón Castellanos, Caja Mutual del Centro Comercial, gerente del Banco de la Nación, autoridades municipales, gerente de Apoyo Financiero, gerente del Banco Provincial y representantes del periodismo de la ciudad, de Buenos Aires y de esta capital.

El estado de las obras solicitadas

En relación con lo tratado en la asamblea de Esperanza, uno de nuestros cronistas ha solicitado en la Dirección Provincial de Vialidad la información relacionada con el estado de los expedientes respectivos, referidos a los caminos cuya pavimentación se gestiona.

El correspondiente a Esperanza-Franck, de aproximadamente 24 kilómetros, está a estudio y proyecto de ejecución. Este trabajo fue encomendado a una comisión especialmente contratada y el de Esperanza a Ruta 4, de aproximadamente 35 Kms. está también a estudio y proyecto de ejecución, que realiza asimismo una comisión contrada al efecto.

Motivos de la reunión

El Sr. Stinson, con la colaboración de los Sres. Carlos Maestro y Angel Luis Barreta, que actuaban como secretarios, explicó los motivos de la convocatoria, haciendo referencia a la gestión de miembros de la vecinal de Franck que, en realidad eran los autores de la iniciativa, pués pensaban ellos que era este el momento más oportuno para reiniciar gestiones que permitan realizar lo que es un viejo anhelo, no sólo de los vecinos de Esperanza, sinó de la localidad citada y también de los habitantes de los pueblos situados en dirección al norte, que desean la conexión de la ruta 166, con la en construcción que unirá Nelson con Tostado en un punto que se ubica aproximadamente a la altura de Cululú.

Esperanza, dijo, está desconectada en ambas direcciones, lo que perjudica su economía, su industria, sus tareas rurales, culturales, etc. Historió el proceso de las gestiones realizadas desde hace ya muchos años y concluyó pidiendo a la asamblea que designara las autoridades provisionales, pero ésta resolvió confirmarlo en el cargo, como así también a los demás integrantes de la mesa directiva.

Se generaliza el debate

Se generalizó el debate siendo varios los delegados que expresaron su opinión, siempre coincidente en sentido de que deben reactivarse las gestiones ante las autoridades provinciales, hasta la consecución del objetivo propuesto, trayéndose a colación todo lo actuado con anterioridad, dándose lectura a varios documentos que evidencian la necesidad de la ejecución de tales obras, y destacando la situación en que quedaron colocados los pobladores de Grutly, Hipatia y Providencia desde la fecha en que fue levantado el ramal ferroviario que los interconectaba, siendo la situación tanto más angustiosa debido a que, al presente, sólo existe un colectivo que, en tiempos de lluvia, no puede circular, con las consecuencias que es de suponer.

Varios asambleístas aclaran que se poseen referencias de que las obras están proyectadas y que la fecha de licitarse la iniciación de los trabajos está muy próxima, según informaciones no concretas, suministradas por algunos funcionarios. Esta mención determina que algunos delegados opongan sus reparos a la iniciativa en gestión, pués consideraban que no tendría objeto realizar todo ese esfuerzo a las autoridades provinciales por la ejecución de tales trabajos.

Autoridades de la asamblea

Escuchadas distintas opiniones, todas coincidentes en la necesidad de que se pavimenten los tramos referidos, se propone que se designen las autoridades de la comisión que correrá con estos trabajos, coincidiéndose en que la comisión central sea amplia y que ella designe un comité ejecutivo.

Realizado un breve cuarto intermedio, se designa para la primera a los delegados del Centro de Industria y Comercio, Tennis Club, Sociedad Rural, Amigos de calle Sarmiento, dos por las entidades deportivas, Amigos calle Amadeo Aufranc, Motor Club, Club Colombófilo, Unión Cooperativa San Carlos, Centro Recreativo Esperanza, Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Club de Planeadores, Sociedad Francesa, Asociación Esperancina de Bochas Cooperadora Escuela 317, Club Ciclista Esperancino, Sociedad Española, Club Aarón Castellanos, y Caja Mutual del Centro Comercial.

Una comisión

Se trató luego la designación del comité ejecutivo, proponiéndose que el mismo fuese integrado por ocho delegados, pero al no poseerse información concreta respecto del estado en que se encuentran ambos proyectos, se dispuso constituir una comisión provisional, que deberá realizar gestiones por ante las autoridades respectivas para informarse de lo que realmente hay de cierto en torno al asunto, designándose para integrar esa comisión al Sr. Ricardo Dumartier, Raúl Engler, Sra. Emilia Denner de Schneider y un delegado de la Sociedad Rural. Esta comisión deberá dar cumplimiento a su cometido dentro del menor tiempo posible, acordándose, finalmente, volver a reunirse el próximo jueves a las 21, en el mismo local, en cuya oportunidad, además de escucharse el informe de los designados, se procederá a la constitución del comité ejecutivo, con participación de representantes de las localidades del norte y del sur, a quienes deberá invitarse especialmente. Minutos después de las 24, se levantó la sesión.

Movimiento gremial

Vendedores de diarios realizarán en Santa Fe su congreso ordinario

En la reunión del secretariado nacional de la Federación Argentina de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, realizada en la capital federal, se dispuso convocar al congreso ordinario para los días 11 y 12 de octubre próximo, en nuestra ciudad, en el local sindical de Mendoza 3354, debiéndose considerar un extenso orden del día, que incluye: tasa impositiva en la provincia de Santa Fe, violación del porcentaje en los diarios por avión, procentaje de las revistas en el interior del país, conflicto en Salta, ley de defensa de la democracia y congreso latinoamericano de vendedores de diarios.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA

Comunicado ante un aniversario

Este sindicato ha dado a conocer un comunicado de prensa en el que expresa que hace hoy exactamente 15 años los trabajadores de la energía eléctrica de Santa Fe, compenetrados profundamente del lugar que cada uno de ellos ocupa en la sociedad, iniciaban hermanados una nueva etapa que posibilitaría la defensa de los sagrados intereses de clase. Ante el nuevo aniversario, tras el cual quedaron atrás alegrías y sinsabores, está latente el corazón y el espíritu y la tranquilidad de la labor cumplida.

"Siempre adelante —dice por último— con la mente puesta hacia una meta definida y concreta y ante el panorama actual, efectuamos un cordial saludo a los compañeros afiliados y a la clase trabajadora en general y la formal promesa de continuar inexorablemente y sin claudicaciones la marcha ascendente para el logro de un futuro mejor".

ASOCIACION PERSONAL DEL Bco. DE LA NACION

Un comunicado. — La Asociación del Personal del Banco de la Nación Argentina, ha dado un comunicado en el que expresa que en conocimiento de que el señor Juan C. Santángelo integra la lista de candidatos del movimiento denominado "13 de Abril", que se presentará a las elecciones de la Asociación Bancaria, informa al personal de la institución que el mismo ha dejado de pertenecer al cuerpo desde el 13 de abril de 1960, fecha en que renunciara conjuntamente con los afiliados Juan C. Yannelly y Carlos Gilli.

SINDICATO OBRERO GASTRONOMICO

No se propician candidaturas

Con la firma del secretario general de este sindicato se ha dado a conocer el siguiente comunicado: "Ante los acontecimientos políticos que son del dominio público en la provincia, esta C.A. considera un deber aclarar que ésta ni el gremio propician candidatura alguna de este orden, por lo que ningún afiliado puede atribuirse representación gremial para este fin. Quien o quienes lo hagan lo harán a título exclusivamente personal".

Artes plásticas

I Bienal Americana de Arte "IKA"

La dirección del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" informa que se encuentran a disposición de los interesados las bases para intervenir en el Concurso de Afiches de la I Bienal Americana de Arte, organizado por la secretaría general de salones IKA, y que se llevará a cabo entre los días 15 y 24 de noviembre próximo. Las bases pueden ser retiradas en la secretaría del museo, diariamente de 9 a 11 y de 15 a 19

El anteproyecto de la Corporación de Cañada Carrizales consideran

En el Ministerio de Hacienda, Economía e Industras, celebró una reunión la Comisión Provisoria de Cañada Carrizales, presidida por el titular de dicha cartera, Dr. Juan Alberto Quilici, y a la que asistieron los Sres. Osvaldo Branda, Pedro Cristiá, el director general de Industrias, el director general de Hidráulica, el senador Eduardo Magnin, y técnicos del Consejo Federal de Inversiones.

En la oportunidad fue considerado el anteproyecto definitivo del estatuto de la corporación, informando el Dr. Quilici acerca de las posibilidades concretas de conseguir un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo.

El delineamiento de esta corporación será el de un ente manejado totalmente por los propietarios de las zonas afectadas, los cuales serían los encargados de la realización de todas las obras necesarias para la solución del problema de las inundaciones periódicas teniendo, además, como objetivo, el desarrollo económico de esta zona que puede considerarse acertadamente como deprimida, de acuerdo con los índices estadísticos compulsados.

Gestiones de docentes para el pago de días de huelga descontados

Reclama la Federación del Magisterio por mora en el pago de los sueldos

Prosiguiendo sus gestiones, conducentes a obtener que el Poder Ejecutivo de la provincia revea la medida por la cual dispuso calificar de injustificadas y sujetas a descuento de haberes, las inasistencias en que incurrió el magisterio como consecuencia de la huelga dispuesta reclamando mejores retribuciones, una delegación de la Comisión Central Pro Mejoras al Magisterio, entrevistó a los legisladores de los distintos bloques que integran la comisión de Educación de la Cámara de Diputados provincial.

Dichos legisladores fueron interesados en la aprobación de una minuta de comunicación, presentada por el sector mayoritario, pidiendo al P.E. una resolución favorable para el pedido de los docentes.

También la Comisión Pro Mejoras entrevistó al consejo directivo de la Federación de Cooperadoras de La Capital, para urgir la necesidad de una entrevista con el gobernador, a los efectos de que se reanuden las conversaciones sobre el tema, de acuerdo con lo prometido por el Dr. Sylvestre Begnis.

Asamblea postergada

Ante la imposibilidad de concertar, con tiempo, una entrevista con el gobernador, la Comisión Central Pro Mejoras del Magisterio ha diferido para el 7 de octubre próximo, la asamblea de docentes que debía realizarse mañana. En la entrevista que se menciona, se pedirá al primer mandatario la solución al diferendo por el descuento de los días de huelga.

FED. PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Mora en el pago de sueldos

En un comunicado, la Federación Provincial del Magisterio, señala que "una vez más, se ve precisada a señalar la mora en que incurren las autoridades del Consejo General de Educación, en el pago de los haberes del personal escolar". Agrega después: "Esta pasividad en el cumplimiento de tal obligación, contrasta visiblemente con la prisa con que procedieron las autoridades escolares, en practicar los descuentos dispuestos con motivo de la huelga del magisterio, oportunidad en que se dispuso se trabajaran horas extras, por parte del personal administrativo, para abonar los sueldos de setiembre, disminuidos en un tercio sobre su magro monto.

Más adelante, la Federación sostiene que "tal proceder, unido al atraso de más de cuatro meses que ya se lleva, para liquidar y abonar la bonificación por asistencia perfecta, y de tres años en el pago de la diferencia por equiparación a los reemplazantes que actuaron en 1958, en nada contribuye a crear el clima de tranquilidad tan necesario para el normal desarrollo de la tarea específica del magisterio, que en momentos de una aguda como incontrolada inflación, no puede ver en estas actitudes, sino una hostil insensibilidad para un gremio, que siempre sacrificado, supo sacar fuerzas de flaquezas, para superarse en el cumplimiento de su deber".

Desfilará mañana la Banda de la Marina

La Banda de la Marina de Guerra, que como anunciáramos, ofrecerá conciertos públicos en esta ciudad, desfilará mañana con su dotación de 60 músicos, a las 19, por calle San Martín, desde Catamarca hasta Rosario, y brindará luego una audición en cortada Falucho y San Martín.

Pasado mañana, actuará en la plaza España, en horas de la mañana.

Movimiento estudiantil

ASOC. GREMIAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Dio un comunicado

Las autoridades de la Asociación Gremial de Estudiantes de Derecho (filial de la C.G.U.) ante la versión periodística de la carta enviada por el Dr. Alejandro Greca como respuesta a "la sanción que le impusiera el Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo al Ing. Alberto Iturbe, máxima autoridad del peronismo en la Argentina", la entidad del título aclara lo siguiente: Que se siente en la "obligación de expresar públicamente su solidaridad con el nombrado dirigente y el organismo partidario que él preside y expresar nuestro acatamiento a las autoridades naturales que representan legítimamente en el país al jefe del movimiento, rechazando por calumniosas las imputaciones contenidas en la referida carta".